REVISTA INFORMATIVA DE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA

FEDETO

Nº437 - 2025

"AHORA NO SE DIALOGA, SE IMPONE"

"Autónomos y micropymes soportamos una presión fiscal brutal"

"Hay que flexibilizar el mercado de trabajo"

"El absentismo es una lacra, necesitamos el apoyo de los sindicatos para combatirlo"

brother
at your side

Familia LÁSER MONOCROMO VALOR

Posibilidades que no esperabas

PVR
Desde 16€ mes

Coste copia desde: 0.012 a 5 años
(IVA no incl.)

DCP-L6600DW

- Impresora, Escáner, Copiadora
- Dúplex en todas las funciones (3 en 1)
- Velocidad de impresión de hasta 46 ppm
- Velocidad de escaneado de hasta 50 ppm (100 imágenes por minuto a doble cara)
- Entrada de papel de 520 hojas
- Salida de papel de 250 hojas
- Alimentador automático de documentos (ADF) de 80 hojas
- Pantalla color táctil de 12,3 cm
- NFC (para impresión móvil y autenticación de tarjetas)
- USB, red inalámbrica y red cableada Gigabit Ethernet
- Tóner de hasta 8.000 páginas* incluido con el equipo
- Tóner de súper larga duración disponible (hasta 12.000 págs.*)

PVR
Desde 20€ mes

Coste copia desde: 0.012 a 5 años
(IVA no incl.)

MFC-L6800DW

Igual a la DCP-L6600DW y además

- fax

** Duración estimada de acuerdo con la norma ISO/IEC19752.*
Equipos contratables bajo la modalidad de pago por uso MPS Pro.

PVR
Desde 22€ mes

Coste copia desde: 0.009 a 5 años
(IVA no incl.)

MFC-L6900DW

Igual a la DCP-L6800DW y además

- Velocidad de impresión de hasta 50ppm
- Tóner de hasta 12.000 páginas* incluidas en el equipo
- Tóner de ultra larga duración disponible hasta 20.000 páginas*

Beneficios:

LA COMBINACIÓN PERFECTA

- Maximiza la productividad gracias a la velocidad de hasta 50 ppm
- Imprime a doble cara y ahorra papel
- Comparte el equipo entre varios usuarios a través de la conexión a red cableada Ethernet y WiFi
- Modo de impresión segura: protege tus documentos confidenciales
- Cartuchos de tóner y tambor independientes, para que sólo tengas que sustituir el consumible agotado
- Accesorios disponibles para una mejor gestión del papel adaptándose a las necesidades de distintos grupos de trabajo

Consulta términos y condiciones legales en **www.brother.es** o llamando al **900 900 852.**

¿Necesita una empresa de confianza para equipar su oficina, centro educativo, sanitario o lúdico?

Mecanográfica integral

C/ Talleres, 4 45003 Toledo
Tel: 925 22 16 86

Email: info@mecaintegral.com

6 ENTREVISTA JAVIER DE ANTONIO ARRIBAS PRESIDENTE DE FEDETO

4 EDITORIAL

10 OPINIÓN

12 NOTICIAS

26 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

30 ACELERA PYME

32 FEDETO LA SAGRA CONECTA

36 FORMACIÓN

40 CONVENIOS

FEDETO
Federación Empresarial Toledana

PRESIDENTE
Javier de Antonio Arribas

VICEPRESIDENTES
María de los Ángeles Martínez Hurtado
Humberto Carrasco González
Cuca Díaz de la Cuerda
Pedro Hermida Ugena

SECRETARIO GENERAL
Manuel Madruga Sanz

Han colaborado en este número:

REDACCIÓN:
César Rivera Martín
Tel. 925 22 87 10
prensa@fedeto.es

LABORAL: Ruth Corchero Sánchez
CONTRATACIÓN PÚBLICA:
María Luisa Nevado Maestre
MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO:
Arancha Heredero Herrera
ECONOMÍA: Ernesto García de la Paz
FISCAL: Ana González Hernández
INNOVACIÓN: Israel Delgado Martínez
COMERCIO EXTERIOR: Javier Aroco
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
María Elena Corral Alejandro
Susana García Sánchez
Mónica Carrillo

PUBLICIDAD
César Rivera Martín 925 22 87 10
Alfredo Hervás Leria
alfredocomercial@fedeto.es
Tel: 609 23 60 64

TOLEDO
Paseo de Recaredo, 1. Tel: 925 22 87 10
fedeto@fedeto.es

CENTRO DE FORMACIÓN (TOLEDO)
Paseo de la Rosa, 4. Tel: 925 25 77 07
fedetoformacion@fedeto.es

TALAVERA DE LA REINA
C/ Gregorio de los Ríos, 1. Tel: 925 82 45 60
fedetotalavera@fedeto.es

QUINTANAR DE LA ORDEN
C/ Yesares, 33. Tel: 925 56 42 58
fedetoquintanar@fedeto.es

ILLESCAS-LA SAGRA
Plaza Hermanos Fernández Criado, 5. Tel: 925 53 23 34
fedetoillescas@fedeto.es

MADRIDEJOS-MANCHA TOLEDANA
Avenida de Andalucía, 2 (Antiguo IES Valdehierro).
Tel: 925 46 71 07
fedetomadridejos@fedeto.es

UN MERCADO DINÁMICO COLOCA A TRUMP EN SU SITIO

DE MOMENTO, PERO NO CANTEMOS VICTORIA, EL PARTIDO SOLO ACABA DE EMPEZAR.

La historia económica está llena de ciclos. De ellos hemos aprendido que el mercado es dinámico, no estático y que cualquier medida que suenan a advertencia o amenazada y que implica inseguridad jurídica e incertidumbre se rechaza con pérdidas económicas muy importantes.

La reciente imposición de aranceles EEUU amenaza con desestabilizar el comercio global y el comercio global ha reaccionado haciendo desplomarse a las bolsas: una llamada de atención para Trump que se ha visto obligado a echar marcha atrás.

No cantemos victoria, la Unión Europea observa con preocupación cómo el mercado estadounidense, clave para sus exportaciones, se convierte en un campo de obstáculos. Por ahora, tenemos los aranceles, pero quién nos dice que a continuación Trump no imponga nuevas medidas proteccionistas.

Cuando el proteccionismo arancelario no cumpla su promesa porque no mejore la industria estadounidense o no se creen los empleos esperados o simplemente porque los consumidores no acepten pagar más, es muy posible que Trump no dé marcha atrás. Al contrario, puede que intensifique las barreras proteccionistas de otro tipo y ahí es donde pueden entrar en juego las restricciones técnicas y administrativas, en forma de nuevos requisitos sanitarios, controles de calidad más estrictos o una nueva burocracia deliberadamente compleja, que no responderán a criterios científicos, sino a sus intereses económicos.

POR AHORA, TENEMOS LOS ARANCELES, PERO QUIÉN NOS DICE QUE A CONTINUACIÓN TRUMP NO IMPONGA NUEVAS MEDIDAS PROTECCIONISTAS.

Este tipo de medidas técnicas y administrativas acaban siendo igual o más efectivas que los aranceles para frenar la entrada de productos extranjeros. Productos agroalimentarios europeos, como el aceite, el vino, los embutidos o los quesos, podrían encontrarse, de la noche a la mañana, con nuevas exigencias fitosanitarias o normativas de etiquetado imposibles de cumplir, no porque sean peligrosos, sino porque son europeos.

España es particularmente vulnerable y dentro de ella, regiones como Castilla-La Mancha puede verse seriamente afectada, en especial, la provincia de Toledo, con un sector agroalimentario de gran calidad y reconocimiento internacional que se juega mucho. Productos emblemáticos como el queso manchego, el aceite de oliva, el azafrán, los vinos o los embutidos pueden verse golpeados tanto por los aranceles como por esas barreras técnicas y administrativas.

Detrás de la imposición de estos aranceles parece que hay una peligrosa intención estratégica por parte de Trump: romper la unidad comercial de la Unión Europea negociando país a país. Al imponer tarifas de forma generalizada, EEUU abre la puerta a los acuerdos bilaterales con aquellos países que estén dispuestos a ceder en ciertos términos. Esta táctica fragmentaría el mercado europeo y debilitaría su fuerza negociadora colectiva. Si cada Estado miembro comienza a buscar soluciones individuales para proteger sus exportaciones, se pondrá en riesgo no solo la cohesión política de la UE, sino también el principio de solidaridad económica que la sustenta.

En un mundo interconectado, ningún país, ni siquiera EEUU, puede aislarse sin consecuencias. Los aranceles son declaraciones de guerra comercial y, como en toda guerra, nadie sale indemne. Trump lo ha experimentado ya y las bolsas y mercados le han puesto en su sitio y le dan un aviso: los aranceles pueden terminar provocando una recesión en EEUU porque pueden estrangular sectores clave para su economía, provocando una caída de la inversión, del consumo y del empleo.

Hasta ahora, la estrategia de Trump respondía a la lógica de que Estados Unidos se quedara tuerto, con tal de que el resto de países se quedaran ciegos. Su intención, era y es debilitar a sus aliados comerciales, erosionar su unidad y forzar concesiones desde una posición de superioridad. Es la vieja estrategia del abusón del patio del colegio que siembra división, miedo y, Dios no lo quiera, violencia. Y da miedo pensar en Ucrania y pánico pensar en Groenlandia.

Esto no ha acabado aún, pero nos demuestra algo, la unidad de todos es esencial para impedir que quienes quieren abusar puedan hacerlo. Y también nos enseña algo muy importante: el mercado ya es global y dinámico y está muy interconectado. Sus reacciones, gracias a las tecnologías de la información son inmediatas.

Ahora tenemos 90 días por delante, ese es el plazo que ha marcado Trump. Veremos si reflexiona y su marcha atrás, ahora temporal, se torna definitiva. Pero tengamos presente que Europa y España no pueden actuar con torpeza. Deben actuar de forma prudente y no cometer errores que puedan romper un escenario de negociación que, no nos engañemos, sigue siendo necesario. **El partido no ha acabado, no ha hecho más que empezar.**

Podríamos haberte traído los
gigantes y cabezudos de las fiestas,

pero de nuestros pueblos preferimos traerte una banca humana y cercana

GIGANTES EN VALORES

DESCUBRE LA HISTORIA COMPLETA:

EUROCAJA RURAL

La banca que tú quieres

“AHORA NO SE DIALOGA, SE IMPONE”

“Autónomos y micropymes soportamos una presión fiscal”

JAVIER DE ANTONIO ARRIBAS
Presidente de Fedeto

¿Que los sindicatos estén dispuestos a negociar con el Gobierno tanto la subida del salario mínimo como la reducción de la jornada laboral al margen de la Patronal, son un importante obstáculo en estos temas?

Pues para ellos no porque la realidad es que nos ignoran, han sacado adelante estos temas sin atender nuestras indicaciones, recuerdo una proposición en la que se adelantó CEOE en la propuesta de subir a un 3,5% y la Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz y sindicatos acordaron directamente un 5% y eso fue lo que pasó. No se dialoga, se impone.

La CEOE insiste que en los convenios colectivos ya pactan una jornada laboral inferior a las 40 horas máximas del Estatuto de los trabajadores, ¿es así?

Eso puede ocurrir en algunos sectores como el sector servicios y en algunos otros donde sobre todo los avances tecnológicos lo permitan de una manera eficaz sin perder competitividad pero hay sectores como puede ser el turismo o el comercio que no van a poder acometer reducciones en su jornada laboral y los elevados costes laborales a los que nos enfrentamos no van a favorecer la creación de puestos de trabajo, las pymes españolas no van a acometer nuevas contrataciones, la poca flexibilidad del mercado de trabajo no lo va a permitir y los avances tecnológicos van a reducir los puestos de trabajo, ahí tenemos el ejemplo de las estaciones de servicio desatendidas o las cajas rápidas donde uno se embolsa los productos los pasa por el lector de código de barras y paga con la tarjeta de crédito, parkings totalmente desatendidos, etc... sin una flexibilidad adecuada del mercado de trabajo y con unos costes laborales tan elevados no se fomenta la contratación, si encima se pretende trabajar menos y cobrar lo mismo sin aumentar o conservar la productividad esto no va a funcionar.

Usted ha dicho en alguna ocasión que hay gente que prefiere estar mantenida que trabajando, ¿eso es así?, porque dicho así suena muy duro...

Acabamos de recibir una encuesta realizada sobre 800 empresas donde se ha constatado que si la diferencia entre las prestaciones que recibe (paro, renta mínima, etc), y el salario que le ofrece la empresa es de menos de 300 euros netos, el trabajador decide no incorporarse al trabajo. Muchos de ellos pensamos que pueden complementar la prestación con economía sumergida.

¿El plan de empleo regional impulsado por el Ejecutivo Autonómico ha dado impulso a las empresas?

Sí los incentivos son adecuados y sirven para crear empleos.

A juicio de la patronal, ¿cómo debería afrontarse la subida del salario mínimo? Porque Garamendi ha dicho en alguna ocasión que las pretensiones del Gobierno no son de diálogo social sino de chantaje...

El artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores dice:

El Gobierno fijará, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, anualmente, el salario mínimo interprofesional, teniendo en cuenta:

a) El índice de precios de consumo.

b) La productividad media nacional alcanzada.

c) El incremento de la participación del trabajo en la renta nacional.

d) La coyuntura económica general.

Igualmente se fijará una revisión semestral para el caso de que no se cumplan las previsiones sobre el índice de precios citado.

Nosotros entendemos que "por consulta" hace referencia a dialogar "dialogo social" para llegar a pactos, pero cuando te dicen que estos son lentejas...pues yo me acuerdo de mi madre y mira que la quiero pero en ese momento dialogar no dialogaba mucho

¿En su opinión qué reformas tiene que afrontar el mercado laboral? porque usted ha sido muy crítico con el tema de los fijos discontinuos...

Sí, he sido crítico porque se deberían llamar parados discontinuos, pero es una manera de maquillar las cifras del paro y no contabilizar casi un millón de parados más, le pongo un nombre más adecuado a mis intereses políticos y ya parece que no están

esos parados no están pero sí que están y de hecho se les pagan esos períodos de inactividad.

Si me preguntas porque tipo de reformas tiene que afrontar el mercado laboral habría que afrontar medidas para poder flexibilizar el mercado de trabajo y la administración aquí no está siendo leal con el empresario no podemos hacer contrataciones temporales y sin embargo ella es la primera que acomete este tipo de contrataciones

¿Es factible desarrollar un empleo estable de calidad que permita superar brechas históricas en España como la pobreza salarial, la brecha de género o la dificultad de inserción de los jóvenes?

Aquí parece que somos los empresarios los que no afrontamos este tipo de problemas, hablamos de pobreza salarial o de brecha de género y no hablamos de la verdadera brecha que existe entre los salarios de la función pública y los de los trabajadores por cuenta ajena, pero es que nosotros jugamos en 2ª división, permítanme el ejemplo, en primera que es donde está el dinero, la administración, se pagan mejores salarios en los puestos de trabajo de escalas más bajas, porque lo pagamos todos los españoles con nuestros impuestos, mientras que el empresario español, sobre todo las pymes, micropymes y los autónomos estamos de carga y presión fiscal que no podemos más y con una sobrecarga regulatoria que también nos cuesta mucho dinero, llevamos desde la crisis del 2008 pidiendo un menor gasto público para que entre otras cosas pueda bajar la carga impositiva y vamos en el sentido contrario y así no es posible

Los empresarios también llevan años pidiendo que las Administraciones Públicas asuman los costes de subir el salario mínimo interprofesional en sus contratos públicos en lugar de cargarlos sobre las empresas. ¿Eso significa consejos vendo que para mí no tengo?

Pues efectivamente, "CONSEJOS VENDO QUE PARA MI NO TENGO", es poner en muchos casos la ley del embudo: para la Administración lo ancho y para la empresa lo pequeño.

Yo regulo y tu te aguantas con lo que yo te digo, si eres tú el que regulas y varías de esta forma el contrato que tenemos lo lógico es que tú asumas el sobrecoste.

Esto es como si tu llamas al albañil para una reforma en tu casa y empiezas con los "poyaques" y encima quieres que los pague el albañil y él te va a contestar "poyaque lo dices ahí te quedas"
Pues eso.

Qué opinión tiene la patronal respecto al ABSENTISMO

Ese algo es que el absentismo es una lacra y que no se entiende que los sindicatos no apoyen a los trabajadores que hacen las cosas bien y no les protejan de quienes lo hacen mal.

El Servicio Público de Salud gallego, con el consejero de salud al frente, han investigado con la Inspección sanitaria, desde agosto a enero, 30.000 bajas, dando como resultado, según el propio consejero, que 13.600 bajas son fraudulentas.

Apoyaríamos que se hiciera lo mismo en todas las comunidades autónomas.

Se mantiene la polémica con una nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional

En realidad no es una medida social, sino que es una medida recaudatoria porque el artículo 19.2 de la Ley de Seguridad Social, dice que las bases mínimas de cotización subirán el mismo porcentaje que suba el SMI incrementandas en un sexto.

Otro tema que genera tensión es la reducción de la JORNADA LABORAL

Es una tomadura de pelo para los trabajadores, una estafa para las empresas y un engaño para la sociedad porque lo pagan los empresarios y porque los trabajadores van a trabajar menos a la semana pero se van a jubilar más tarde.

En una entrevista reciente le preguntaban por el estrés laboral de los trabajadores

El concepto de estrés es muy relativo, cada uno lo percibe desde su personal punto de vista. Lo preocupante sería que el mero hecho de trabajar, sin complicaciones extraordinarias, sea considerado algo estresante. Llegados a ese punto seríamos una sociedad enferma que no es capaz de ver la realidad. Trabajar no es algo que guste, no nacemos deseando trabajar, pero somos conscientes de que hay que trabajar para vivir. Si esto no lo tenemos claro, tenemos un problema.

También pidieron su opinión respecto a por qué una buena parte de los trabajadores no llegan a fin de mes a pesar de la subida del SMI.

Desde hace unos años insistimos en que las cifras oficiales de ocupación no recogen la realidad tal cual es. Hay cientos de miles de contratos con jornadas muy reducidas, muchos de esos contratos tienen una jornada de menos de 30 horas al mes. Esto se produce porque los impuestos sobre el trabajo, fundamentalmente la Seguridad Social percibe el 40% del salario de los trabajadores. Así que no es un problema del SMI es un problema de déficit económico estructural del Estado que, al no ser capaz, por ejemplo, de pagar las pensiones, incrementa las cotizaciones de forma constante.

"El absentismo es una lacra y no se entiende que los sindicatos no apoyen a los trabajadores que hacen las cosas bien y no les protejan de quienes lo hacen mal."

Asesórate en Prevención de Riesgos Laborales

Servicios de asesoramiento gratuitos para pymes y autónomos asociados a Fedeto.

Puedes hacernos tus consultas en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.

- Llámanos al teléfono **925 22 87 10**, planteános tus dudas en materia de normativa, documentación, gestión preventiva, Epis...
- **También realizamos visitas a empresas** (en el horario que se adapte a tu agenda), Conocemos las instalaciones y aportamos valor a las medidas que tengas adoptadas o bien te recomendamos nuevas actuaciones para implementar las existentes.

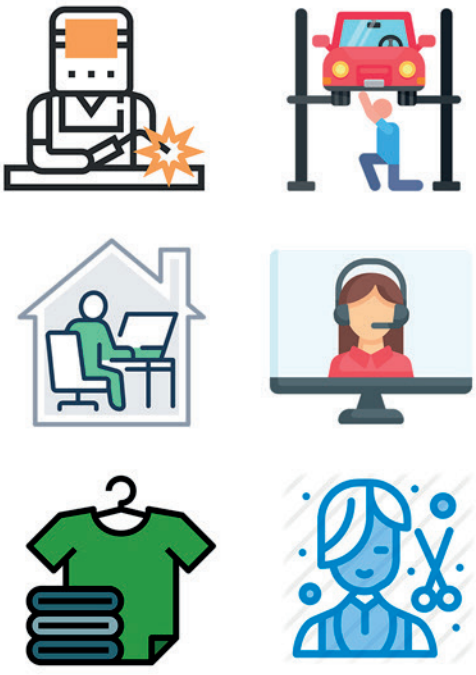

Castilla-La Mancha

cecam CEOE - CEPYME CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA

aeprl 2022|26

UNIDAD ANTE LOS ARANCELES

El regreso del proteccionismo estadounidense es una amenaza global con efectos directos sobre Castilla-La Mancha y la provincia de Toledo.

Las exportaciones de CLM a EEUU en 2024, ascendieron a 348 millones de euros, en 2023 fueron de 317 millones. Del total de las exportaciones de España a EEUU, el 1,9 % pertenece a C-LM. Nuestra balanza comercial nos es desfavorable en 70 millones de euros, ya que las importaciones a EEUU ascienden a 417 millones en 2024.

La provincia de Toledo exporta bienes por valor de 120 millones de euros en 2024. Comparando 2024 con 2023 la variación de nuestras exportaciones es positiva (+34,41%). Con una importante producción agroalimentaria de alta calidad y proyección internacional, la provincia de Toledo podría sufrir un duro revés. Productos emblemáticos como el queso manchego, el aceite de oliva, el azafrán, los vinos o los embutidos tradicionales podrían quedar excluidos de facto del mercado estadounidense si se imponen nuevas barreras técnicas o se encarecen por aranceles prohibitivos.

Más allá del impacto económico directo -por ahora se trata solo de aranceles y Trump se ha visto obligado a echar marcha atrás; al menos, temporalmente- nos preocupa que EEUU implante otro tipo de obstáculos burocráticos, técnicos y administrativos: nuevos requisitos de etiquetado, controles fitosanitarios más estrictos o normativas de calidad inasumibles.

Manuel Madruga Sanz,
Secretario general de Fedeto

El daño económico directo va a ser importante, pero las repercusiones indirectas, en empleo rural, inversión y desarrollo regional, podrían ser aún mayores, comprometiendo décadas de trabajo orientado a la internacionalización y la excelencia productiva.

Por otra parte, la imposición de aranceles generalizados está orientada a forzar negociaciones bilaterales con los países europeos, debilitando así la unidad comercial de la UE. Esta táctica busca erosionar la cohesión económica del bloque y socavar su capacidad de negociación conjunta, en un momento especialmente delicado para la estabilidad internacional. Por eso, Europa debe mostrar unidad frente a EEUU las medidas adoptadas de forma unilateral, agotando la vía de negociación, pero con firmeza de la UE frente a EEUU. Las medidas que se adopten han de estar muy bien calculadas y sopesadas. En una guerra comercial tan malo es quedarse corto como pasarse.

El daño económico directo va a ser importante, pero las repercusiones indirectas, en empleo rural, inversión y desarrollo regional, podrían ser aún mayores, comprometiendo décadas de trabajo orientado a la internacionalización y la excelencia productiva.

En relación a las medidas que puede adoptar España para las empresas afectadas, no pueden ser las mismas que se adoptaron para el Covid, porque no nos hallamos ante una situación similar. Ahora es necesario adoptar un plan global de actuación entre todas las administraciones, que permita establecer planes sectoriales individuales, que abarquen desde ayudas a fondo perdido en función de las pérdidas sufridas y apoyo financiero para programas de redireccionamiento en cuanto a canales de exportación, hasta acciones de acompañamiento continuo mediante servicios especializados en materia de aranceles y estrategia económica y comercial internacional.

Hasta ahora, la estrategia de Trump era debilitar a sus aliados comerciales, erosionar su unidad y forzar concesiones desde una posición de superioridad. No cabe pensar que esta estrategia se haya acabado, pero los últimos acontecimientos –moratoria de 90 días para aplicar aranceles- nos demuestra algo, la unidad de todos es esencial para impedir que quienes quieren abusar puedan hacerlo. Y también nos enseña algo muy importante: el mercado es global y dinámico y está muy interconectado. Sus reacciones, gracias a las tecnologías de la información, son inmediatas.

Ahora tenemos 90 días por delante, ese es el plazo que ha marcado Trump. Veremos si reflexiona y su marcha atrás, ahora temporal, se torna definitiva.

Europa y España no pueden actuar con torpeza. Deben actuar de forma prudente y no cometer errores que puedan romper un escenario de negociación que, no nos engañemos, sigue siendo necesario.

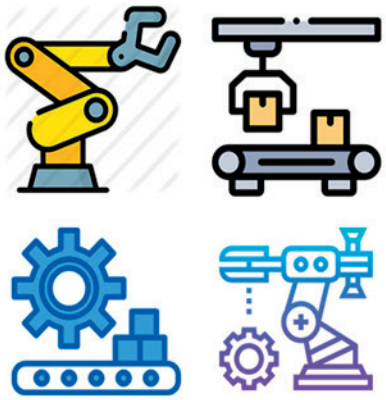

Asesórate en Prevención de Riesgos Laborales

Servicios de asesoramiento gratuitos para pymes y autónomos asociados a Fedeto.

Puedes hacernos tus consultas en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.

- Llámanos al teléfono **925 22 87 10**, planteános tus dudas en materia de normativa, documentación, gestión preventiva, Epis...
- **También realizamos visitas a empresas** (en el horario que se adapte a tu agenda), Conocemos las instalaciones y aportamos valor a las medidas que tengas adoptadas o bien te recomendamos nuevas actuaciones para implementar las existentes.

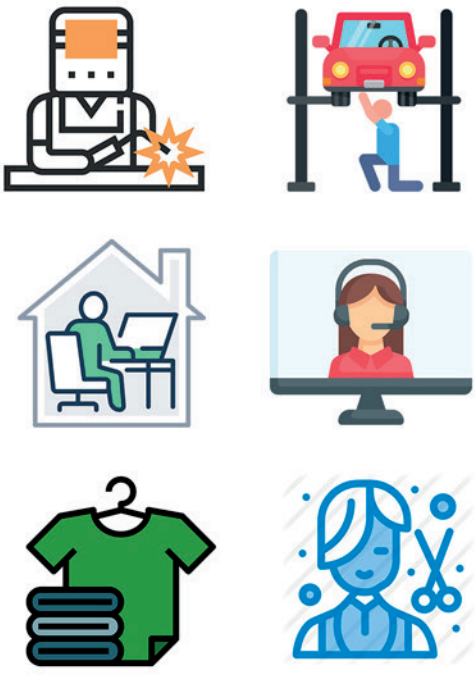

Castilla-La Mancha

cecam CEOE - CEPYME CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA

aeprl 2022|26

EL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA Y FEDETO FIRMAN UN CONVENIO PARA IMPULSAR EL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

El Ayuntamiento de Consuegra y la Federación Empresarial Toledana (FEDETO) han suscrito un nuevo convenio con el propósito de apoyar y fortalecer a las empresas y autónomos de Consuegra. Esta colaboración estratégica busca fomentar el crecimiento económico y la competitividad del municipio a través de una serie de servicios y actividades diseñadas específicamente para el entorno empresarial local.

Asesoramiento integral y personalizado

Este convenio incluye el asesoramiento integral a emprendedores y emprendedoras para la creación de empresas, elaboración de planes de negocio y estudios de viabilidad, asesoramiento para PYMES y grandes empresas, gestiones con Hacienda, la Seguridad Social, y el Registro Mercantil.

Servicio que será llevado a cabo por un técnico especializado en la Oficina de Promoción Empresarial de Consuegra, en horario de 10:00 a 13:00 horas todos los jueves, salvo festivos, proporcionando así un acompañamiento cercano y profesional a quienes deseen impulsar sus proyectos empresariales.

Sesiones informativas y foro empresarial

El convenio también contempla la organización de sesiones informativas sobre temas de actualidad e interés para el núcleo empresarial local, creando un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias. Además, se llevará a cabo un foro empresarial que permitirá fortalecer las relaciones entre empresarios y emprendedores, fomentando la colaboración y el crecimiento conjunto.

Formación para el desarrollo empresarial

En su compromiso con el desarrollo continuo del tejido empresarial, el acuerdo incluye la realización de cursos de formación tanto presenciales como virtuales, adaptados a las necesidades del sector empresarial de Consuegra.

Un compromiso firme con el desarrollo económico

Con este convenio, el Ayuntamiento de Consuegra reafirma su compromiso con la promoción empresarial del municipio, apostando por acciones estratégicas e imprescindibles para convertir a Consuegra en un motor de desarrollo económico y social.

Este acuerdo refleja la voluntad de seguir apoyando al sector empresarial consaburense, generando un entorno favorable para el crecimiento económico sostenible.

En la firma del convenio han participado la alcaldesa, **María Luisa Rodríguez,** el concejal de Promoción Empresarial, **Mario Galán**, el secretario general de FEDETO, **Manuel Madruga Sanz,** y la delegada de Fedeto en Madridejos-Mancha Toledana, **María Jesús Romero.**

FEDETO Y ASETIFE ESTRECHAN VÍNCULOS EN FORMACIÓN

La Asociación Empresarial de Instaladores de Energía y Fluidos Asetife, y Fedeto, han alcanzando un acuerdo para establecer nuevas sinergias en el ámbito de la formación. Ambas organizaciones vienen desarrollando actividades vinculadas a la especialización de las empresas instaladoras asociadas a Asetife, con programas formativos específicos.

Con este nuevo acuerdo, Fedeto pondrá a disposición de Asetife su experiencia en el ámbito de la formación así como sus estructura para la organización e impartición de estos cursos. Esta iniciativa se extiende a la colaboración en la cesión de aulas polivalentes, plataformas digitales y el intercambio de profesores especializados en materias sectoriales propias de Asetife.

A través de esta formación un porcentaje muy elevado de los alumnos acceden a un empleo en las empresas instaladoras asociadas a Asetife.

El acuerdo lo han rubricado Antonio Pantoja de Paz, presidente de Asetife, y Javier de Antonio Arribas, presidente de Fedeto.

SUBE EL COSTE LABORAL Y CRECEN LOS SALARIOS EN C-LM

EP. El coste laboral medio por trabajador y mes (que incluye las remuneraciones y las cotizaciones sociales) subió en Castilla-La Mancha un 2,9% en el cuarto trimestre de 2024 en relación al mismo periodo de 2023, hasta situarse en 2.887,93 euros, ha informado este lunes el Instituto Nacional de Estadística (INE).

No obstante, la subida en Castilla-La Mancha se sitúa por debajo de la media nacional, donde creció un 3,6%, hasta situarse en 3.258,14 euros, su cifra más alta en un cuarto trimestre desde el año 2000. Mientras, los salarios han crecido en la región un 2,5%, aumento inferior al registrado a nivel nacional, donde han aumentado un 3,5%. A nivel nacional, el coste laboral medio por trabajador y mes subió un 3,6% en el cuarto trimestre de 2024 en relación al mismo periodo de 2023, hasta situarse en 3.258,14 euros. Con este incremento del coste laboral se acumulan 16 trimestres consecutivos de alzas. No obstante, el del cuarto trimestre de 2024 ha sido el menos pronunciado desde el primer trimestre de 2021, cuando aumentó un 1,4%. El coste laboral se compone del coste salarial y de los otros costes. Entre octubre y diciembre del año pasado, los salarios (todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie) subieron un 3,5% interanual en términos brutos, hasta situarse en una media de 2.442,32 euros por trabajador y mes, la cifra más elevada en un cuarto trimestre desde el comienzo de la serie, en el año 2000. Los otros costes (costes no salariales) totalizaron en el cuarto trimestre del año pasado 815,82 euros por trabajador y mes, con un repunte interanual del 3,7%.

LA INFLACIÓN INDUSTRIAL DE LA REGIÓN SE INCREMENTÓ EN UN 2,9% INTERANUAL EN FEBRERO

Los precios industriales subieron un 2,9% en Castilla-La Mancha en febrero en relación al mismo mes del año 2024, con un incremento del 1,5% respecto al mes anterior. Se ha motivado por el incremento del 11,7% del precio de la energía, mientras que los bienes intermedios se incrementaron en un 1,5%, y los bienes de equipo, así como los bienes de consumo duradero incrementaron su precio en un 0,8%. Sin embargo, el índice conjunto de los bienes de consumo refleja una deflación del 1,6%, arrastrado por el descenso de los precios de los bienes de consumo no duradero en un 1,7%. Igualmente, los bienes de equipo, registraron un descenso de precio del 1,2%. Según datos recogidos por EP, a nivel nacional, los precios industriales subieron un 6,6% en febrero en relación al mismo mes de 2024, tasa cuatro puntos superior a la del mes anterior y la más elevada desde febrero de 2023. Fuente Instituto Nacional de Estadística (INE).

LOS PRECIOS INDUSTRIALES SUBIERON UN 2,9% EN CASTILLA-LA MANCHA EN FEBRERO EN RELACIÓN AL MISMO MES DEL AÑO 2024

LA PENSIÓN MEDIA DE LA REGIÓN ES DE 1.222,02 EUROS EN MARZO

EP. La Seguridad Social registró un total de 399.095 pensiones en Castilla-La Mancha en el mes de marzo con una pensión media de 1.222,02 euros, lo que implica una subida anual del 5,65%, según ha informado este viernes el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En concreto, en la región se registraron 239.693 pensiones de jubilación, con una media de 1.409,14 euros; 95.098 pensiones de viudedad, con una media de 925,25 euros; 47.003 pensiones de incapacidad permanente, con una media de 1.115,09 euros; 14.648 pensiones de orfandad, con una media de 522,50 euros; y 2.653 pensiones de favor de familiares, con una media de 709,99 euros. A nivel nacional, la Seguridad Social destinó en el presente mes de marzo la cifra récord de 13.492,5 millones de euros al pago de la nómina ordinaria mensual de las pensiones contributivas, un 6,3% más que en igual mes de 2024, según ha informado este martes el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La nómina de marzo incorpora la revalorización de las pensiones aprobada para este año, del 2,8% con carácter general, y de entre el 6% y el 9% para las pensiones mínimas. Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas de marzo correspondieron a pensiones de jubilación, con un importe global de 9.870,4 millones de euros, un 6,3% más que en marzo de 2024.

LA FIRMA DE HIPOTECAS EN C-LM SUBE UN 21,7%

EP. El número de hipotecas constituidas sobre viviendas en Castilla-La Mancha ha aumentado un 21,7% en enero respecto al mismo mes del año anterior (frente a una subida del 11,03% a nivel nacional), hasta sumar un total de 1.655 operaciones, aunque se ralentiza, con 0 puntos menos que la tasa interanual registrada el mes anterior, según datos del INE. En Castilla-La Mancha se prestaron 176,54 millones de euros para la constitución de hipotecas sobre viviendas en enero, un 32,42% más del capital prestado que hace un año. Comparado con el mes anterior, el capital prestado para constituir hipotecas subió un 30,6%. Atendiendo al total de fincas, se constituyeron un total de 2.110 hipotecas en la región, con un desembolso de

capital de 258,01 millones de euros. De ellas, 63 fueron sobre fincas rústicas y 2.047 sobre urbanas. De las 2.047 hipotecas constituidas sobre fincas urbanas en enero en Castilla - La Mancha, 1.655 fueron sobre viviendas; 18 en solares y 374 en otro tipo. El número de operaciones que cambiaron de entidad (subrogaciones al acreedor) fue de 37 y en 435 hipotecas cambió el titular del bien hipotecado (subrogaciones al deudor). De las 1.047 hipotecas con cambios en sus condiciones, 575 fueron por novación. Por contra, se cancelaron 2.155 préstamos sobre fincas en Castilla-La Mancha. De ellas 1.532 correspondieron a viviendas, 89 a fincas rústicas, 467 a urbanas y 67 sobre solares.

A nivel nacional, el número de hipotecas constituidas sobre viviendas subió un 11% en enero respecto al mismo mes de 2024, hasta sumar 38.058 préstamos, con un tipo de interés medio inferior al del mes anterior. En concreto, el tipo de interés medio para las hipotecas constituidas sobre viviendas alcanzó en enero de este año el 3,08%, frente al 3,25% registrado a cierre de 2024, alcanzando de este modo su tasa más baja desde el mes de abril de 2023, cuando también fue del 3,08%. Pese a ello, el tipo de interés medio en las hipotecas sobre viviendas acumula ya 21 meses consecutivos con tasas por encima del 3%. Según Estadística, el plazo medio de los préstamos sobre vivienda se situó en 25 años en el primer mes de 2025.

SE INCREMENTA UN 5,1% LA FACTURACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS

EP. La facturación del sector servicios aumentó un 5,1% a nivel interanual en el mes de enero en Castilla-La Mancha. Según los datos del INE, se refleja que la ocupación del sector subió un 2,1% anual en el primer mes del año, a pesar de que, con respecto al mes anterior, descendió un 1,1%. A nivel nacional, el sector servicios registró un aumento de su facturación del 5,5% en enero en relación al mismo mes de 2024, tasa siete décimas superior a la del mes anterior y la más elevada desde el pasado mes de octubre. Dentro del sector servicios, el comercio elevó sus ventas un 5% en el arranque del año, mientras que los otros servicios facturaron un 6,5% más que en igual mes de 2024. Dentro del comercio, la venta y reparación de vehículos y motos registró un incremento interanual de su facturación del 5%, mientras que el comercio mayorista elevó sus ventas un 6% y el minorista, un 3%. Por su parte, en lo que respecta a los otros servicios, los mayores repuntes anuales de la facturación se dieron en las actividades inmobiliarias (+13,4%), transporte y almacenamiento (+7,6%), actividades administrativas (+7,2%) y hostelería (+6,9%). Dentro de la hostelería, los servicios de alojamiento elevaron su facturación un 12,4% interanual el pasado mes de enero, mientras que los servicios de comidas y bebidas la incrementaron un 5%.

SE RALENTIZA LA COMPRAVENTA DE VIVIENDAS EN C-LM

La compraventa de viviendas en Castilla-La Mancha ha aumentado un 18,8% en enero respecto al mismo mes del año anterior (frente a una subida del 11,01% a nivel nacional), hasta sumar un total de 3.208 operaciones, aunque se ralentiza, con puntos menos que la tasa interanual registrada el mes anterior.

Según los datos del INE Las 3.208 compraventas de viviendas suponen el tercero mejor dato de este índice en un mes de enero en la región de la serie histórica. De las operaciones de compraventa anotadas en enero en Castilla-La Mancha, 3.051 se realizaron sobre viviendas libres y 157 sobre inmuebles de protección oficial. Atendiendo a la antigüedad de los inmuebles, 659 operaciones correspondieron a viviendas nuevas, y 2.549 estuvieron relacionadas con edificios usados. En enero se realizaron un total de 4.802 operaciones sobre viviendas. Además de las 3.208 compraventas, 758 fueron herencias, 73 donaciones y 6 permutas.

PALOMA SÁNCHEZ GARRIDO NUEVA DIRECTORA DEL IPEX

La hasta ahora diputada regional en las Cortes de Castilla-La Mancha, Paloma Sánchez Garrido, ha sido nombrada directora del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX). La talaverana, que en la anterior legislatura asumió en el consistorio municipal de la ciudad de la cerámica la concejalía de promoción empresarial, asume un nuevo cargo de responsabilidad vinculado al trabajo directo con el tejido empresarial.

PATRICIA FRANCO DESTACA EL CRECIMIENTO DE LA LOGÍSTICA

La consejera de Economía de Castilla-La Mancha, Patricia Franco, ha destacado recientemente "que la logística supere el diez por ciento del PIB regional, mientras que en el conjunto del país se sitúa en el siete por ciento". En declaraciones recogidas por EP, la consejera valora protagonismo de la industria en la economía regional, un 22,8 % que supone el cuarto dato más alto del país, "está contribuyendo al impulso de la economía de Castilla-La Mancha y nos está dando la razón cuando apostamos por la logística como un factor determinante para el progreso de nuestra región, para fomentar nuestra industrialización y con el reto, además, de seguir avanzando en la reducción de la huella de carbono", indicó la consejera.

El crecimiento de la actividad logística en Castilla-La Mancha desde el año 2015 "ha sido abrumador", ha destacado Patricia Franco, que ha citado para ello factores como el empleo o los datos del Observatorio del Transporte y la Logística en España, referidos en este caso a 2023. "En 2015, entraban en la región 27 millones de toneladas de mercancías por carretera y salían a otras regiones 33 millones de toneladas", ha recordado, señalando que en el año 2023 "son 41 los millones de toneladas de mercancías por carretera que llegan de otros puntos del país y más de 45 millones de toneladas las que salen de Castilla-La Mancha a otras regiones, lo que supone haber crecido un 51 y un 27 por ciento, respectivamente". A este impulso, la consejera ha sumado también el empleo, "que ha crecido un 58 por ciento en el sector de la logística desde 2015, con más de 20.000 nuevos puestos de trabajo en el sector en la región, más de 4.000 de ellos en el último año".

Creatividad sin estrategia se llama "arte".
Creatividad con estrategia se llama "publicidad".

Jef I. Richards

CREATIVIDAD - DISEÑO - PACKAGING - TELEVISIÓN - PRENSA - RADIO - IDENTIDAD CORPORATIVA
STANDS - FOTOGRAFÍA - VÍDEO - WEB - ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS

TANGENTE
PUBLICIDAD Y EVENTOS

DÍA INTERNACIONAL DEL GUÍA PROFESIONAL DE TURISMO

EL 21 DE FEBRERO DE CADA AÑO SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DEL GUÍA PROFESIONAL DE TURISMO. LOS GUÍAS DE LA REGIÓN CELEBRAN ESTE DÍA CON DIVERSAS ACTIVIDADES. EN LA CIUDAD DE TOLEDO SE ORGANIZAN VISITAS GUIADAS Y GRATUITAS. EN ESTA OCASIÓN AL BARRIO ALTO DEL CASCO HISTÓRICO, EN CONCRETO AL DENOMINADO "SALÓN RICO" Y A LA MEZQUITA DE TORNERÍAS.

Previamente se ha celebrado un encuentro con los medios de comunicación, para analizar la situación de los guías. La presidenta de la Asociación de Guías Profesionales de Turismo en Castilla-La Mancha ha solicitado a la Consejería de Turismo "que siga convocando pruebas de habilitación de guías" y que en las mismas "el nivel de conocimiento que se demande sea más específico y se exija un mayor nivel en idiomas extranjeros".

Valle Vicente ha advertido contra "los que ejercen al margen de esta legalidad, que no están habilitados y no son responsables ni con el entorno ni con los clientes", subrayando que generan "una desprotección para el consumidor, un efecto negativo y un daño social, económico, ambiental y cultural para el destino, además de sentirse como un desprecio a la profesión y a la dignidad laboral".

En este sentido, ha solicitado "que los poderes públicos actúen y persigan a los que ejercen al margen de esta legalidad".

Por otra parte, la presidenta de la asociación, ha celebrado el crecimiento de la Asociación impulsada por "el número de turistas que demandan más servicios turísticos en destino" y ha reivindicado el compromiso de los guías profesionales con "la calidad y la excelencia en el sector".

En la misma línea, el secretario general de Fedeto ha defendido la necesidad de que los guías tengan "una profesión regulada que debe ser además protegida por las distintas administraciones públicas" para evitar que "florezcan modelos que sólo tienen una intención de utilizar el turismo de forma intensiva en muchas ocasiones al margen de la ley".

Manuel Madruga ha agradecido el trabajo de los guías profesionales por el beneficio que aportan a las ciudades "sobre todo cómo lo hacen en beneficio de la economía de todas las ciudades patrimonio".
El alcalde de Toledo, Carlos Velázquez, ha anunciado medidas en la próxima ordenanza municipal de turismo encaminadas a diversificar los ejes turísticos de la ciudad con el objetivo de mejorar la convivencia de los vecinos con el turismo. Unas medidas que se están elaborando "en continuo contacto y en conversaciones y un diálogo fluido con los guías", según ha declarado Velázquez.

Velázquez ha apuntado que los guías turísticos conocen las "dificultades que a veces existen entre esa pacífica convivencia que debe regir entre vecinos y visitantes". "No tiene que ir todo el mundo por el mismo sitio a la misma hora, y ellos son perfectamente conscientes de eso", ha señalado. También ha recordado el establecimiento de la tasa a los turoperadores para gravar a los autobuses turísticos, argumentando el efecto positivo para el sector de la ciudad, frente al modelo de "visita intensiva" que no genera ingresos a los comercios de la ciudad.

CON ALIBABA.COM AMPLÍAS LA RED COMERCIAL ENTRE EMPRESAS

El partnerships de Alibaba.com, Gonzalo Sobrino Cermeño, ha participado en este encuentro analizando los posibilidades que ofrece este portal.

Las empresas interesadas en ampliar su red de contactos comerciales con otras empresas, tienen en Alibaba.com una plataforma extraordinaria para lograrlo. Y también en el panorama internacional, puesto que pueden lograr acuerdos con empresas de cualquier país que forme parte de la plataforma.

Los detalles de cómo formar parte de ella y de todas sus particularidades, se han analizado en la jornada organizada por el área Internacional de Fedeto. El partnerships de Alibaba.com, Gonzalo Sobrino Cermeño, ha participado en este encuentro analizando los posibilidades que ofrece este portal.

Ten en cuenta que Fedeto y Alibaba.com tienen un compromiso para que las pymes asociadas a Fedeto puedan formar parte de este proyecto en condiciones económicas preferenciales. Si no has podido asistir o tienes dudas, ponte en contacto con el área Internacional de Fedeto ayudarte en este tema.

PARA UNA NUEVA FORMA DE VIDA

sanluc®
Regalos Publicitarios
publicistas desde 1988

REGALOS DE EMPRESA - PROMOCIONES PUBLICITARIAS
CONGRESOS Y EVENTOS - MERCHANDISING- PACKAGING
SOPORTES PUBLICITARIOS - ROPA LABORAL Y DEPORTIVA - TEXTIL

925 25 44 87
Paseo de Bachilleres, 4 - Toledo
www.sanluc.es sanluc@sanluc.es

CÓMO DEBEMOS REACCIONAR EN UNA INSPECCIÓN EN PRL

LAS EMPRESAS ESTAMOS EXPUESTAS A CUALQUIER TIPO DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN. EN ESTAS SITUACIONES SURGEN DUDAS EVIDENTES PARA RESPONDER CON CELERIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS INSPECTORES. EN LA JORNADA ORGANIZADA POR EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FEDETO, HEMOS CONOCIDO AQUELLOS QUE SON EXCLUSIVOS DE UNA INSPECCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Esta jornada se ha desarrollado dentro del marco de actuaciones del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha y la Confederación de Empresarios CECAM.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo, Gonzalo Martín Alberca, y la Jefa de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la ITSS de Toledo, Mª Luisa Ríos Sobrino, han desarrollado sendas exposiciones para aproximarnos a estos temas de relevante interés.

La Inspección de Trabajo se ha centrado en las últimas inspecciones realizadas en el sector metal: coordinación en actividades de instalación en obras, trabajos en cubiertas; instalación de fontanería y climatización; y talleres de reparación vehículos, entre otras.

En cuanto a las campañas específicas, se han dirigido a ruidos, vibraciones, emisiones de motores diésel, exposición a altas temperaturas, agentes cancerígenos y trastornos músculo esqueléticos (posturas forzadas, movimientos repetitivos).

También hemos conocido la labor del técnico del servicio de prevención ajeno ante una inspección de trabajo. El Director Técnico SPA Item Prevención, Agustín Olmedo Gámiz, ha entrado en los detalles ante una inspección de trabajo, como la documentación, asesoramiento y acompañamiento.

ARANCELES DE EE.UU.

IMPACTO LIMITADO EN LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS ESPAÑOLAS

La administración de Trump ha decidido recientemente imponer aranceles a los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros importados por los Estados Unidos a partir del 2 de abril. Aunque esto ha generado inquietudes, un análisis realizado por los Técnicos de Aduanas agrupados en Gestha (Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda) revela que el impacto general será limitado, pero significativo en ciertos productos específicos como el aceite de oliva y el vino. En 2024, España exportó 4,8% del total de las exportaciones agropecuarias a Estados Unidos y, aunque sigue siendo un mercado relevante, el mercado europeo absorbe el 76,7% de las exportaciones españolas.

En cuanto al aceite de oliva, Estados Unidos supone un 33,5% del total de exportaciones, por un valor de 1.149 millones de euros, al que seguirían frutas, hortalizas y legumbres, por valor de 610.34 millones de euros (un 17,8%), siendo las comunidades más afectadas Andalucía, Cataluña y Murcia.

Gestha recomienda que las administraciones orienten a las empresas exportadas para aprovechar las oportunidades de negocio derivadas de las contramedidas arancelarias que otros países (Canadá, México, y China) están implementando contra las importaciones estadounidenses. A continuación, se muestran las estadísticas de las exportaciones españolas a los EE.UU. por el tipo de producto agrícola y ganadero en 2024:

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR TIPOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS EN 2024

Exportaciones a Estados Unidos s/ total Toledo de estos productos en 2024	Estados Unidos	% exportaciones a EEUU	Total Mundial	% exportaciones a EEUU s/ total mundial
Grasas y aceites	1.149,07	33,5%	8.545,17	13,4%
Frutas, hortalizas y legumbre	610,34	17,8%	24.593,93	2,5%
Bebidas	399,03	11,6%	5.234,97	7,6%
Preparados alimenticios	380,04	11,1%	6.624,26	5,7%
Productos pesqueros	290,27	8,5%	5.324,45	5,5%
Azúcar, café y cacao	213,96	6,2%	3.238,55	6,6%
Productos cárnicos	208,40	6,1%	12.429,73	1,7%
Lácteos y huevos	133,88	3,9%	2.518,60	5,3%
Piensos animales	19,54	0,6%	2.006,95	1,0%
Cereales	13,47	0,4%	623,32	2,2%
Semillas y frutos oleaginosos	5,58	0,2%	206,26	2,7%
Tabacos	2,33	0,1%	447,53	0,5%
TOTAL	**3.425,91**	**100,0%**	**71.793.72**	**4,8%**

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda, Gestha, a partir de los datos de comercio exterior.

Tal y como analizábamos en el Bócex del mes pasado, **POR PARTE DE TOLEDO** son los productos lácteos (los quesos si desagregamos datos) y el aceite de oliva los bienes más exportados hacia Estados Unidos, con valores en 2024 de 27,62 y 23,79 millones de euros, respectivamente.

Exportaciones a Estados Unidos s/ total Toledo de estos productos en 2024	Estados Unidos	% exportaciones a EEUU	Total Mundial	% exportaciones a EEUU s/ total mundial
Lácteos y huevos	27,62	42,86%	86,37	31,97%
Grasas y aceites	23,79	36,93%	176,24	13,50%
Preparados alimenticios	8,53	13,24%	147,38	5,79%
Azúcar, café y cacao	2,14	3,32%	52,45	4,08%
Pesca	0,87	1,36%	21,35	4,10%
Bebidas	0,87	1,35%	140,94	0,62%
Frutas y legumbres	0,61	0,94%	44,04	1,38%
Cereales	0,00	0,00%	2,75	0,03%
Total	**128,87**	**100,00%**	**1.703,01**	**7,57%**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de comercio exterior facilitados por la AEAT.

A medida que la situación evoluciona, es evidente que los aranceles propuestos por la administración Trump no solo afectan a las exportaciones españolas, también alteran la dinámica del comercio internacional. Las empresas tendrán que reconfigurar un nuevo equilibrio para adaptarse a los cambios en el mercado para mantener la competitividad que habían logrado construir a lo largo de los años.

NUEVO ENCUENTRO DE LOS SOCIOS DE ADIPE SOBRE LA INDUSTRIA DEL PISTACHO

Las empresas del sector del pistacho de la región han mantenido un nuevo encuentro entorno a ADIPE, la asociación que las representa para defender sus intereses y objetivos comunes. ADIPE sigue diseñando la estrategia para visualizar el potencial que tienen las empresas industriales del pistacho. Recordemos que su enorme fortaleza de representatividad, puesto que las provincias de Ciudad Real y Toledo acumulan el 70% de la industrialización regional del pistacho. ADIPE estima que en Castilla-La Mancha la superficie de cultivo se extiende a 65.000 hectáreas, si bien cada año crece el interés por la inversión en el producto.

Con carácter nacional Castilla-la Mancha representa el 75% del procesado industrial del pistacho español. En la actualidad las empresas de la región han consolidado sus ventas en el mercado nacional y han iniciado los primeros pasos en la internacionalización, de manera particular en mercados europeos y norteamericanos.

LA REGULARIZACIÓN DE LA COTIZACIÓN DE AUTÓNOMOS

El Departamento Jurídico-Laboral de Fedeto, en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, ha organizado una jornada para canalizar todas las novedades y ayudar a los autónomos a solucionar las dudas sobre la cotización. Recordemos que el autónomo cotiza según sus ingresos netos. Al tratarse de una estimación, la TGSS revisa y regulariza las cotizaciones que debería haber realizado, si varían de la estimación inicial planteada.

En la jornada han intervenido Marta Rodríguez Casado, Directora General de la Seguridad Social de la provincia de Toledo; Patrocinio Sánchez Rafael de la Cruz, Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria de la Tesorería General de la Seguridad Social de Toledo; y Ruth Corchero Sánchez, directora Dpto. Jurídico-Laboral de Fedeto.

SÍ A ALMARAZ, SÍ AL FUTURO

El presidente de la plataforma "Sí a Almaraz, sí al futuro", Fernando Sánchez, ha mantenido un encuentro con la Federación Empresarial Toledana, para alcanzar el apoyo a las reivindicaciones que reivindican que no se cierre la central nuclear de Almaraz. El presidente de Fedeto, Javier de Antonio, el secretario general, Manuel Madruga, y el delegado de la organización empresarial en Talavera de la Reina, Óscar Hidalgo, ha conocido los argumentos que sustentan estas reivindicaciones, que pasan fundamentalmente por la capacidad de generación de energía limpia y segura, de la que en gran medida se beneficia nuestra región.

Fedeto ha dado su apoyo a esta adhesión, en lo que Fernando Sánchez considera un "sin sentido, del cierre de las centrales nucleares en toda España. Es una plataforma representa civil, que representa a distintas asociaciones y municipios del entorno de Almaraz. Pedimos sensatez, que se prorrogue la vida de todas las centrales nucleares del país. Entendemos que España no está preparada para este cierre, puesto que no hay almacenamiento de la energía de renovables y no tenemos una energía estable que sí proporción las nucleares".

"Almaraz genera el 7% de la energía de toda España" apunta Sánchez

"Almaraz genera el 7% de la energía de toda España" apunta Sánchez, " por tanto se trata de lo que reporta a todo el país; este cierre es una catástrofe para todas las regiones. Vamos en contra de las decisiones que ahora se toman en Europa. Esperamos que haya un giro en positivo."

El presidente de Fedeto, Javier de Antonio Arribas, entiende que "esta plataforma está denunciando un problema que consideramos de nivel nacional. En Fedeto consideramos que tenemos que ser neutrales tecnológicamente; no podemos desaprovechar el capital ya invertido y la capacidad de generación eléctrica. Podemos ser líderes en energías renovables pero también tenemos que mantener otros tipos de energías que nos hagan incrementar nuestra competitividad". De Antonio apunta a que las centrales nucleares "generan electricidad de manera limpia y eficiente; estamos viendo que en la actual coyuntura geopolítica, si no adoptamos este tipo de medidas, iremos hacia el fracaso. Por tanto Sí a Almaraz, sí al futuro".

SUBVENCIONES PARA FAVORECER EL PLENO EMPLEO

(DOCM 8/01/2025)

Las subvenciones para favorecer el pleno empleo y la inclusión social a través del empleo estable y de calidad cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus, han sido publicadas para el ejercicio 2025, contando con un periodo de convocatoria más amplia puesto que la solicitudes pueden presentarse hasta el 30 de noviembre de 2025.

LINEAS DE SUBVENCIÓN

Línea 1: Ayudas para la contratación indefinida.

Serán subvencionables los contratos por tiempo indefinido, incluidos los contratos fijos-discontinuos, que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el centro de trabajo del contrato subvencionado radique en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

b) Que, en el momento de la formalización del contrato, la persona a contratar pertenezca a uno de los colectivos previstos

c) Que el día anterior a la formalización del contrato, la persona a contratar se encuentre inscrita como demandante de empleo no ocupada en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha. Este requisito estará exceptuado para el colectivo 3º que esté inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y para el colectivo 16º.

d) Que se formalice por una jornada a tiempo completo equivalente a la de una persona trabajadora comparable en cómputo anual de la entidad contratante, sin que pueda exceder de la misma. En caso de que no existiese dicha persona trabajadora comparable, se estará a la jornada prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, la jornada máxima legal.

e) En el caso de los contratos fijos discontinuos el periodo de actividad por el que se formalice deberá ser de al menos 180 días dentro de un periodo de 360 días.

f) El contrato se formalizará por escrito, en modelo oficial y se comunicará al Servicio Público de Empleo Estatal a través de la aplicación Contrat@

Las actuaciones subvencionables vienen definidas en el presente Decreto y serán las realizadas desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2025, ambos incluidos.

Línea 2: Ayudas para la conversión de contratos indefinidos a tiempo parcial en contratos indefinidos a jornada completa:

Serán subvencionables las conversiones de contratos indefinidos a tiempo parcial en contratos indefinidos a jornada completa, excluidos los contratos fijos-discontinuos, que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el centro de trabajo del contrato subvencionado radique en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

b) Que la persona, en el momento de conversión del contrato indefinido a tiempo parcial en contrato indefinido a jornada completa, esté incluida en alguno de los colectivos previstos en el artículo 5, a excepción de los colectivos 1º y 16º cuyos contratos no serán subvencionables.

c) Que se formalice por una jornada a tiempo completo equivalente a la de una persona trabajadora comparable en cómputo anual de la entidad contratante, sin que pueda exceder de la misma. En caso de que no existiese dicha, se estará a la jornada prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, la jornada máxima legal.

d) La conversión del contrato a tiempo parcial en contrato de jornada completa deberá suponer un incremento de la jornada del trabajador de al menos el 25%

Serán subvencionables las conversiones que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el centro de trabajo del contrato subvencionado radique en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

b) Que la persona, en el momento de conversión del contrato indefinido a tiempo parcial en contrato indefinido a jornada completa, esté incluida en alguno de los colectivos previstos en el artículo 5, a excepción de los colectivos 1º y 16º cuyos contratos no serán subvencionables.

c) Que se formalice por una jornada a tiempo comple-

to equivalente a la de una persona trabajadora comparable en cómputo anual de la entidad contratante, sin que pueda exceder de la misma. En caso de que no existiese dicha, se estará a la jornada prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, la jornada máxima legal.

d) La conversión del contrato a tiempo parcial en contrato de jornada completa deberá suponer un incremento de la jornada del trabajador de al menos el 25%.

Las actuaciones subvencionables vienen definidas en el presente Decreto y serán las realizadas desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2025, ambos incluidos.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarias de estas subvenciones las empresas, las personas autónomas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro, que realicen contrataciones por tiempo indefinido y conversiones de contratos indefinidos de jornada parcial a jornada completa, con las condiciones establecidas en el decreto de regulación.

CUANTÍA

En la línea 1, la cuantía de la subvención será de 7.500 euros por contrato. No obstante, lo anterior:

a) Para el contrato fijo-discontinuo la cuantía de 7.500 euros se reducirá proporcionalmente en atención al periodo de actividad, y siempre que éste se ajuste a las previsiones del artículo 12.1.e).

b) Para el contrato subvencionado celebrado con las personas trabajadoras previstas en el colectivo 16º del artículo 5. la cuantía será de 4.000 euros por contrato.

En la línea 2, la cuantía de la subvención será de 3.500 euros por contrato cuya jornada inicial sea menor o igual al 50 por ciento de la jornada completa equivalente a la de una persona trabajadora comparable en cómputo anual de la entidad. En caso de que no existiese, se estará a la jornada prevista en el convenio colectivo de aplicación, o en su defecto, a la jornada máxima legal. Si la jornada inicial es superior a dicho 50 por ciento, la cuantía de la subvención se reducirá proporcionalmente en función de las horas adicionales que resten para alcanzar la jornada completa.

FORMA Y PLAZO

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 9 de enero y finalizará el 30 de noviembre de 2025. Dentro de dicho período las solicitudes para la línea 1 deberá presentarse en el plazo máximo de un mes desde la fecha de inicio del contrato, y para la línea 2 en el plazo máximo de un mes desde la modificación de la jornada del contrato.

Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la dirección general competente en materia de empleo y se presentarán de forma telemática con firma electrónica, en modelos normalizados a través de los formularios incluidos en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (https:// www.jccm.es), mediante la formalización del anexo I (https://www.jccm.es. Código Siaci de búsqueda, KM94) para la línea 1, y el anexo II (https://www.jccm.es. Código Siaci de búsqueda, KM95) para la línea 2, a los que se acompañará, para ambas líneas, el anexo III.

CONTAMINACIÓN POR RUIDO EN LAS EMPRESAS

EL REAL DECRETO 286/2006, DE 10 DE MARZO, SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO, ES EL PRINCIPAL REFERENTE NORMATIVO Y CONSTITUYE LA NORMATIVA VIGENTE EN ESPAÑA PARA LA PROTECCIÓN FRENTE A LOS EFECTOS NO¬CIVOS DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL ÁMBITO LABORAL, EN PARTICULAR LOS RIESGOS PARA LA AUDICIÓN.

Los efectos de la exposición laboral a ruido, además del deterioro de la audición, comprenden desde "simples" molestias hasta alteraciones fisiológicas en diferentes órganos, no solamente en el oído. También pueden producirse distracciones, interferencias en la comunicación o alteraciones psicológicas, disminución del rendimiento y efectos en el desempeño de la tarea. El ruido puede llegar a provocar un efecto de enmascaramiento de señales acústicas y alarmas, generando condiciones de trabajo peligrosas.

Los conceptos básicos que se indican en esta normativa son:

1. La responsabilidad de su aplicación recae sobre la empresa, tanto en lo que se refiere a la evaluación como a la adopción de medidas técnicas y organizativas a adoptar. El principio básico es eliminar el riesgo en el origen o reducirlo al nivel más bajo posible, recurriendo a medidas de protección colectivas, como el aislamiento de los procesos ruidosos o el tratamiento acústico general de los locales.

2. Los valores de exposición tienen como principal objetivo la protección principalmente de los efectos auditivos. No se puede garantizar que por debajo del valor inferior de exposición que da lugar a una acción (80 dBA) no se produzcan efectos extra-auditivos.

3. La evaluación requiere una revisión periódica en función del nivel de ruido.

4. Se debe llevar a cabo una vigilancia de la salud con control audiométrico con una periodicidad determinada.
5. Se deben establecer unas pautas de utilización de protectores auditivos individuales, teniendo en cuenta las posibles excepciones.

6. Se deben establecer los criterios de formación, información, consulta y participación de los trabajadores.

Valores de referencia:

Valor límite de exposición: LAeq, d 87 dB(A) - LPICO 140 dB (C). (Tiene en cuenta la atenuación de los protectores auditivos)

Valor superior que da lugar a una acción: LAeq, d 85 dB (A) - LPICO 137 dB (C).

Valor inferior que da lugar a una acción: LAeq, d 80 dB (A) - LPICO 135 dB (C).

¿Cuándo hacer las mediciones?

Las mediciones deberán realizarse, siempre que sea posible, en ausencia del trabajador afectado.

¿Cuántas mediciones se tienen que hacer?

La periodicidad de las mediciones viene determinada a razón de una vez al año, en los puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores máximos de exposición, es decir, 85 dB diarios o picos de 137 dB.

Cada tres años, cuando se sobrepasen los valores mínimos de exposición: 80dB diarios o picos de 135dB.

En julio del pasado año 2024, se publicó la obra: "Aspectos ergonómicos del ruido" cuyo autor fue el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT) del INSST. En dicha publicación se exponen los efectos extra-auditivos del ruido. El ruido no solo afecta al oído, puede producir daño en otros órganos. La prevención de estos efectos entra dentro del ámbito de actuación de la ergonomía.

En este estudio se contempla que, en primer lugar, hay que asegurar que no se sobrepasan los valores que se establecen en el RD 286/2006, bien a través de la observación de un técnico competente o bien a través de una medición. Pero como se ha comentado anteriormente, hay que tener en cuenta que no queda demostrado que el cumplimiento de estos valores proteja frente a riesgos no auditivos, por tanto, la evaluación no puede finalizar en este punto, en especial si se han detectado posibles molestias.

Este Real Decreto establece la metodología de evaluación, así como los valores límites, los equipos de medición y la metodología para llevar a cabo mediciones enfocadas a prevenir los efectos auditivos. Por el contrario, en el caso de los efectos extraauditivos la normativa no es clara como en el caso anterior. No establece unos límites como referencia para llevar a cabo esta evaluación. Lo que sí está claro es que se debe evaluar.

Independientemente de la metodología de evaluación que se considere, hay que comenzar por realizar un análisis de la tarea lo más detallado posible, obteniendo el mayor número de datos en cuanto al número de ocupantes, jornada, tipo de trabajo (necesidad de concentración, dificultad de la tarea, etc.), fuentes de ruido, distribución temporal del mismo a lo largo de la jornada, acústica del local, etc.

Como se ha visto, los ruidos pueden provocar diferentes efectos, así que, dependiendo del objetivo de la evaluación, se requerirán unos métodos u otros. No va a ser lo mismo evaluar la dificultad en la concentración para realizar una tarea que evaluar la capacidad de comunicación en un entorno ruidoso.

Una vez establecido el objetivo de la evaluación, el primer paso será la identificación de las fuentes de ruido.

El segundo paso debería consistir en determinar qué características de las tareas realizadas, del ruido y de la persona trabajadora hace que se considere ese ruido molesto o inadecuado.

Una vez que se dispone de toda la información necesaria se determinará la metodología de la evaluación.

Los cuestionarios de tipo subjetivo resultan útiles como primera aproximación.

El INSST publicó un cuestionario denominado "Ruido: Evaluación y Acondicionamiento ergonómico ", muy útil en este punto.

Los más utilizados en ergonomía son los siguientes:

- Curvas de valoración (NR, NC/PNC, RC).
- Método SIL (del inglés, "Speech Interference Level").

- Índice de Ruido en Oficinas (IRO).

Medidas preventivas

Algunas medidas que también son extrapolables a la protección frente al ruido desde el punto de vista ergonómico:

"a) Otros métodos de trabajo que reduzcan la necesidad de exponerse al ruido;

b) La elección de equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido, habida cuenta del trabajo al que están destinados, incluida la posibilidad de proporcionar a los trabajadores equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en la normativa sobre comercialización de dichos equipos cuyo objetivo o resultado sea limitar la exposición al ruido;

c) La concepción y disposición de los lugares y puestos de trabajo;

d) La información y formación adecuadas para enseñar a los trabajadores a utilizar correctamente el equipo de trabajo con vistas a reducir al mínimo su exposición al ruido;

e) La reducción técnica del ruido:

1º) Reducción del ruido aéreo, por ejemplo, por medio de pantallas, cerramientos, recubrimientos con material acústicamente absorbente;

2º) Reducción del ruido transmitido por cuerpos sólidos, por ejemplo, mediante amortiguamiento o aislamiento;

f) Programas apropiados de mantenimiento de los equipos de trabajo, del lugar de trabajo y de los puestos de trabajo;

g) La reducción del ruido mediante la organización del trabajo:

1º) Limitación de la duración e intensidad de la exposición;

2ª) Ordenación adecuada del tiempo de trabajo."

Además de todo esto, del RD 286/2006 se desprenden una serie de acciones a realizar por parte de la empresa, en función del nivel de exposición sonora al que se encuentren sometidas las personas en los puestos de trabajo.

La solución a los problemas originados por el ruido, independientemente de la superación o no de los valores que dan lugar a acciones pasa, en cualquier caso, por la disminución del nivel de ruido. Alguna de las medidas que se pueden adoptar en función de las principales fuentes generadoras de ruido son:

- **Ruido exterior:** evitar la transmisión del ruido a los espacios de trabajo, mediante la selección apropiada de los materiales de construcción, del diseño del aislamiento y, en especial, del tipo de ventanas.

- **Ruido de las personas:** compartimentar el local, insonorización de locales, tratamiento acústico de techos, paredes y suelos, enmascaramiento del ruido de conversaciones irrelevantes, etc.

- **Ruido de las instalaciones (principalmente del sistema de ventilación):** uso de conexiones aislantes y silenciadores en los conductos, instalación de materiales absorbentes de ruido en el encamisado de los conductos, uso de elementos antivibratorios o bloques de inercia para evitar la transmisión de las vibraciones a la estructura, modificación del tamaño o modelo de los difusores y las rejillas de retorno del aire, etc.

- **Ruido de los equipos de trabajo:** sustituyendo los equipos por otros que emitan menos ruido, encerrando la fuente de ruido mediante carcasas recubiertas de material absorbente o aislando la fuente, por ejemplo, reuniendo los equipos ruidosos en un local especial en el que no haya personas habitualmente.

En general un buen mantenimiento de los equipos de trabajo y de las instalaciones controla los niveles de ruido, y permite garantizar los mejores valores de emisión y trasmisión sonora.

Se ha de tener en cuenta la importancia que los aspectos subjetivos tienen frente a un contaminante como el ruido por lo que, a la hora de aplicar medidas preventivas, no se pueden olvidar medidas de tipo organizativo y psicosocial que, en ocasiones, pueden resultar las únicas viables, especialmente si el problema se encuentra a niveles de ruido bajos pero molestos.

Recordamos a los/as empresarios/as que en el desarrollo de la **Jornada celebrada en FEDETO**, el pasado 19 de febrero, **sobre "Cómo puede una empresa del sector metal superar con éxito una Inspección de PRL"**, organizada desde el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de FEDETO, tanto **el Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo**, Gonzalo Martín Alberca, como **la Jefa de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la ITSS de Toledo,** Mª Luisa Ríos Sobrino, anunciaron entre otros aspectos, **el inicio de una Campaña sobre Ruido y Vibraciones en las empresas.**

OFICINA Acelera pyme

fedeto
Federación de Empresarios de la provincia de Toledo
CEOE CEPYME PYMES Y AUTÓNOMOS SOMOS EMPRESARIOS
www.fedeto.es

Talavera de la Reina
Quintanar de la Orden
Illescas
Madridejos
Toledo

Acelera la transformación digital de tu PYME

Infórmate en acelerapyme@fedeto.es y en el teléfono 925 22 87 10

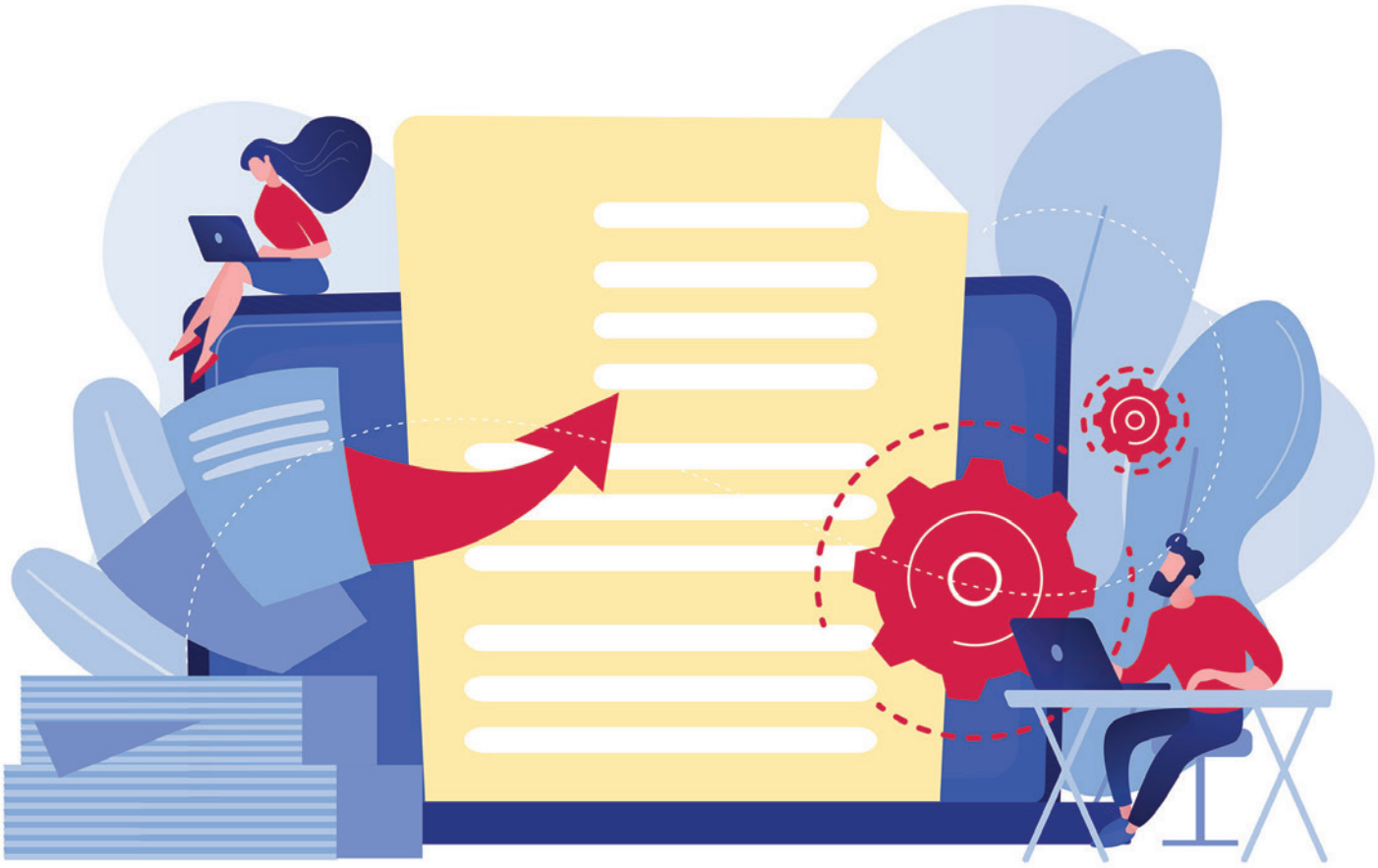

OFICINA Acelera pyme

fedeto
Federación de Empresarios de la provincia de Toledo
CEOE CEPYME PYMES Y AUTÓNOMOS SOMOS EMPRESARIOS

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

Fondos Europeos

Financiado por la Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Europa se siente"

OFICINA Acelera pyme

LA LLEGADA DE VERIFACTU Y LA FACTURA ELECTRÓNICA GENERA UN CRECIENTE INTERÉS EN PYMES Y AUTÓNOMOS DE TALAVERA DE LA REINA

La Oficina Acelera Pyme de Fedeto en Talavera de la Reina ha organizado una jornada, en colaboración con la empresa de la ciudad Mais Informática, para conocer nuevos detalles relacionados con la factura electrónica y Verifactu.

La utilización de este tipo de facturas está generando una importante controversia, como apunta Miguel Ángel Ibeas, director de desarrollo de Mais Informática puesto que "se han puesto sobre la mesa el cumplimiento de la Ley Antifraude y la Ley de Factura Electrónica ".

La primera está relacionada con Verifactu, que tiene un código Qr necesario que debe aparecer en cada factura. En esta primera fase, tan sólo deben aparecer los datos esenciales debe facturación. De momento será obligatoria para las empresas que facturen menos de 6 millones de euros. Verifactu es una iniciativa del Ministerio de Hacienda. Estás facturas afectan a las relaciones comerciales entre particulares y empresas.

En cambio la Factura Electrónica está vinculada al ministerio de Economía. Tiene más requisitos que Verifactu, puesto que en ella deben aparecer todos los datos que requiere un factura y no sólo los esenciales. También tendrá que aparecer la forma de pago para evitar la morosidad, así como indicar cuándo nos han realizado el pago de la factura.

La conexión entre Factura Electrónica y Verifactu está generando situaciones de desinformación y controversia, que Ibeas ha querido aclarar a las pymes y autónomos de Talavera de la Reina que han asistido a la jornada, tanto de manera presencial en las instalaciones de Fedeto, como a través de la plataforma Zoom.

Tanto el ministerio de Hacienda como el de Economía, han aprobado distintos reglamentos para que las empresas y autónomos adapten programas contables para lograr facturas electrónicas homologadas.

En principio sería en el mes de julio cuando entraría en vigor el sistema Verifactu. Pero debido a retrasos normativos, se establecerá una previsible prórroga. Las estimaciones apuntan a que el periodo abarcaría desde los meses de enero hasta finales del año 2026.

A pesar de las posibles prórrogas, pymes y autónomos ya han iniciado los trámites para cumplir con estos requisitos, puesto que las sanciones se fijarán a partir de los 50.000 euros.

IA PARA CREAR IMÁGENES, VÍDEOS, AUDIO Y WEBS

La Oficina Acelera Pyme de Fedeto en Talavera de la Reina y Toledo ha organizado sendas jornadas para conocer las herramientas de Inteligencia Artificial para la generación de imágenes, vídeos, audios y webs. Con la participación del consultor especializado en estas materias, Roberto Ontiveros, los asistentes han hecho una aproximación con ejemplos reales, sobre cómo debemos utilizar la Inteligencia Artificial en estos procesos de trabajo.

Ontiveros ha destacado que "es una obligación utilizar ya la IA en la empresa; deberíamos implicarnos una hora al día para conocer esta herramienta que nos va ayudar a optimizar los tiempos y a ser más efectivos".

Respecto a las herramientas de IA, Roberto Ontiveros ha analizado varias de ellas. "Hay diferentes IA y cada día salen otras nuevas. Con carácter general recomiendo a todas las empresas que tengan como mínimo ChatGpt; también incorporaría a las chinas DeepSeek y Qwen Chat".

En cuanto a las específicas relacionadas con temas audiovisuales o generación de webs, Ontiveros destaca ésta última Qwen Chat (fotografías y vídeos de alta calidad); para audio ElevenLabs (transforma texto en audio en todos los idiomas, clonar voces, agentes inteligentes conversacionales...); en cuanto a vídeo Runwayml (vídeo y tratamiento de vídeo); y para generación de imágenes Flux.

Insiste Ontiveros en que las empresas deben pasar a la acción con la IA puesto que "igual que antes los trabajadores hacían cursos de idiomas, ahora deben invertir en la formación en Inteligencia Artificial.

EL ENCUENTRO HA TENIDO LUGAR EN EL MARCO DE LA FERIA DE EMPLEO 45 + ILLESCAS

EMPRESARIOS, EMPLEO Y FORMACIÓN SE UNEN EN EL FORO DE FEDETO LA SAGRA CONECTA PARA COMBATIR LA FALTA DE MANO DE OBRA Y EL ABSENTISMO

"CUANDO UN 8% DE LA PLANTILLA SE AUSENTA DURANTE TODO UN AÑO –SEGÚN DATOS EXPUESTOS POR EL RESPONSABLE DE LA ASOCIACIÓN DE MUTUAS AMAT- LOS DAÑOS SON ELEVADOS PARA TODOS, PARA LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL, PARA LA GENERACIÓN DE UN MAL CLIMA DE TRABAJO CON RESPECTO AL RESTO DE COMPAÑEROS Y COSTES ADICIONALES QUE GENERA FORMAR A UN NUEVO TRABAJADOR"

Toledo, 4 de abril de 2025.- Fedeto La Sagra Conecta Empresas ha celebrado hoy en el Escénico de Illescas un foro de empleo en el marco de la Feria del Empleo 45 + Illescas organizada por la Cámara de Comercio de Toledo en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, en el que en torno a 80 empresarios de la comarca sagreña han analizado el problema del empleo en la comarca.

En una mesa de debate moderada por el secretario general de Fedeto, Manuel Madruga, han intervenido responsables de la administración pública en materia de empleo, en este caso la directora general de Empleo de la JCCM, María Elena García Zalve; el delegado de Educación en Toledo, José Gutiérrez Muñoz para abordar los desafíos en materia de cualificación de mano de obra; por parte de los empresarios el presidente de la Comisión Fedeto La Sagra Conecta, Javier Jiménez y la responsable de Recursos Humanos de Stull, Yolanda Arnillas; el responsable del departamento de Economía de la Asociación de Mutuas Amat, y el segundo teniente alcalde de Illescas, Francisco Rodríguez Sánchez.

"Nos falta mano de obra en una zona donde casi no hay tasa de paro, con un Madrid que está al lado, que tiene una tasa de paro elevada y sin embargo nos cuesta atraer talento o nos cuesta que el talento de esta zona se quede en las empresas", afirmaba Madruga para abrir el debate y unir puntos de encuentros entre los tres "actores" participantes en el debate: Empleo, Formación y mundo empresarial.

Por su parte, la responsable de Recursos Humanos de Stull, afirmó rotunda que "efectivamente, debemos tener puntos de encuentro y debate para dar respuestas". Yolanda Arnillas abordó los retos que enfrentan las industrias en cuanto a la selección y cualificación de sus operarios y técnicos. Durante su intervención, se evidenció la importancia de distinguir entre dos bloques fundamentales: por un lado, los operarios, quienes forman la base de la producción en la fábrica, y por otro, los técnicos, perfiles altamente escasos en el mercado actual. En ambos casos, "la escasez de mano de obra y retención del talento radica en una transformación global que afecta a los costantes cambios tecnológicos, sumado a la presión de una competencia internacional cada vez más feroz y demanda de puestos altamente cualificados y comprometidos".

Por su parte, Javier Jiménez aprovechó para pedir que se pongan todos los recursos, ideas y energías entre las administraciones públicas y los empresarios para fomentar una colaboración público-privada real, constante y eficaz. "Este foro no es solo un espacio para hablar, es una oportunidad para trabajar juntos y combater la falta de mano de obra, el absentismo y la falta de formación especializada".

Entre las herramientas que la directora general de Empleo volvió a brindar al tejido empresarial fueron los Duales dirigidos a los mayores de 50 años, "no solo la nueva formación Dual que brinda al empresario prácticas "obligatorias lectivas" a los jóvenes de este tipo de estudios, sino la formación dual para mayores de 50. Otra de las líneas que destacó fue la línea de ayudas directas al empresario para la contratación de jóvenes y mayores de 45 años. En definitiva, destacó el compromiso de las administraciones por crear espacios de encuentro y orientación como el foro de Empleo organizado en la mañana de hoy. Una línea de trabajo en consonancia con la que brindó el delegado de Educación quien enfatizó todo el esfuerzo desarrollado desde el gobierno regional en la Formación Profesional y la FP Dual.

Por último, el responsable del departamento de Economía de la Asociación de Mutuas Amat. El examinó datos comparativos a nivel nacional y en ciudades específicas como Toledo, enfatizando cómo la ausencia reiterada de trabajadores afecta tanto la estructura interna de las organizaciones como sus costes operativos. "Los datos nos indican datos tan relevantes como que un tercio de las bajas son los lunes o que el 55% de las bajas las produce el 7% de los trabajadores a nivel nacional".

Francisco Rodríguez dejó claro los efectos negativos que el absentismo, cifrado en un 8,3% a nivel nacional produce tanto en la empresa como en los propios empleados. "Cuando un 8% de la plantilla se ausenta durante todo un año, como todos comprenderemos, los daños son elevados para todos, para la productividad empresarial, para la generación de un mal clima de trabajo con respecto al resto de compañeros y costes adicionales que genera formar a un nuevo trabajador, entre otros".

PYMES DE LA LOCALIDAD Y LA SAGRA AYUDAN EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

LA FERIA DEL EMPLEO DE ILLESCAS GENERA UN GRAN ESPACIO LABORAL

LA CÁMARA DE COMERCIO DE TOLEDO, EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS, LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA Y CON LA COFINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO, HA CELEBRADO ESTA MAÑANA CON NOTABLE ÉXITO LA FERIA DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES LABORALES DE ILLESCAS, ENMARCADA EN EL PROGRAMA ENCUENTROS 45+, EL EVENTO SE HA DESARROLLADO EN EL ESPACIO ESCÉNICO CUBIERTO DE ILLESCAS CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE CONECTAR LA EXPERIENCIA DE PROFESIONALES MAYORES DE 45 AÑOS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO CON EMPRESAS QUE OFRECEN NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES.

La feria contó con la participación de más de 80 empresas de referencia nacional que ofrecieron cerca de 800 ofertas de empleo reales, abarcando una amplia gama de perfiles profesionales, desde jefes de equipo comercial hasta operarios de mantenimiento eléctrico. A lo largo de la jornada se han acercado más de 700 participantes en busca de oportunidades laborales.

Durante la inauguración, María de los Ángeles Martínez Hurtado, presidenta de la Cámara de Comercio de Toledo, destacó la importancia de este evento como una oportunidad única en la comarca para conectar talento experimentado con las empresas locales, resaltando la cifra de participación récord, tanto de empresas como de participantes. Ha continuado su intervención, asegurando que "los indicadores de empleabilidad del talento senior en España son mejorables. Así, en la provincia de Toledo el porcentaje de mayores de 45 años sobre el total de paro registrado supuso el pasado año el 58,86%, y dentro de este colectivo, un 55% son parados de larga duración. Estos indicadores son aún más adversos en el caso de las mujeres desempleadas de este colectivo, que

«El Encuentro 45+ es un punto clave de conexión entre la experiencia de los profesionales y las necesidades específicas de nuestras empresas, lo que resulta en beneficios económicos y sociales claros».

prácticamente duplican el número de hombres parados, suponiendo el 65,87 % del total, pero también es verdad que en nuestro entorno empresarial se detecta una tendencia a retener y aprovechar las capacidades de los mayores".

Clara Isabel de las Heras, concejala de Formación, Empleo y Tejido Asociativo del Ayuntamiento de Illescas, expresó que «esta feria simboliza la apuesta firme del gobierno local con el desarrollo económico y la creación de oportunidades laborales para todos y todas y concretamente hoy, refuerza nuestro compromiso con la integración laboral de personas mayores de 45 años».

Por su parte Manolo Madruga, secretario general de FEDETO, ha querido subrayar que «el Encuentro 45+ es un punto clave de conexión entre la experiencia de los profesionales y las necesidades específicas de nuestras empresas, lo que resulta en beneficios económicos y sociales claros».

En la inauguración también ha participado la Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Seguridad y Salud Laboral del gobierno regional la, Nuria Berta Chust Martínez, que ha declarado que el gobierno regional apoya activamente a las personas desempleadas mayores de 45 años con iniciativas como el nuevo Centro de Orientación e Innovación

laboral, una plataforma digital tipo Infojobs con inteligencia artificial y medidas potentes para impulsar el autoempleo, como la Tarifa Plana Plus para autónomos. Además, ha añadido, fomenta la colaboración público-privada mediante Agencias de Colocación, fortaleciendo así el mercado laboral y consiguiendo cifras históricas en reducción del desempleo y aumento de afiliaciones en Castilla-La Mancha.

El cierre de intervenciones ha corrido a cargo del alcalde de Illescas, José Manuel Tofiño, que ha destacado la imagen que proyecta Illescas en cuanto a la generación de empleo, "convirtiéndose un ejemplo para toda la comarca, tal y como lo reconocen desde fuera". Además, ha indicado que el "aumento de población en la zona, no solo no ha supuesto el aumento del desempleo, sino que el paro ha bajado", con lo que, entiende, que "desde el Ayuntamiento de Illescas y las organizaciones que están representadas en esta feria, las cosas se están haciendo correctamente". Para conseguir estos objetivos "hay que seguir facilitando herramientas a la ciudadanía, una de ellas es la formación, por la que se seguirá apostando".

Tras la inauguración oficial, las autoridades visitaron los diferentes stands instalados, donde tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones con empresas y asistentes, constatando el alto nivel de organización y la notable afluencia de participantes.

Una de las actividades más innovadoras del encuentro fue el «Circuito del Éxito», donde los asistentes aprendieron a utilizar la Inteligencia Artificial para crear currículums de impacto, redactar cartas de presentación efectivas y prepararse para entrevistas, adaptando así su perfil profesional a las demandas actuales del mercado laboral.

Además, se llevaron a cabo charlas y mesas redondas con expertos en empleabilidad y transformación digital, así como sesiones de networking directo con reclutadores y responsables de recursos humanos, facilitando el contacto directo entre los participantes y las empresas.

La notable afluencia de participantes y el alto nivel de organización consolidan al Encuentro de Empleo 45+ como un referente en la promoción del empleo sénior en la provincia de Toledo, evidenciando la importancia de crear espacios que faciliten la reinserción laboral de profesionales con experiencia.

Desde la Cámara de Comercio de Toledo se valora esta edición como un gran éxito que confirma la relevancia y necesidad de estos encuentros para favorecer el empleo sénior en la provincia.

FORMACIÓN

TU CENTRO DE CONFIANZA

40 años impartiendo formación

WWW.FEDETOFORMACION.ES

CURSOS GRATUITOS EN TOLEDO
DIRIGIDOS A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS

CURSOS DE TARDE (MODALIDAD PRESENCIAL)

CURSO	HORAS	FECHA
Fundamentos de la Auditoría de calidad. ADGD021PO	30	14-05-2025
Implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad. ADGD245PO	20	05-05-2025
Gamificación, nuevas técnicas de aprendizaje para empresas. ADGG0012	30	19-05-2025
Nóminas. ADGD0071	50	05-05-2025
Chat GPT e inteligencia artificial.	60	12-05-2025
Realización de composiciones florales (Centro y Ramos).AGAJ010PO	32	Próximamente
El proyecto de edificación con Revit en entrono BIM. EOCO0007	40	28-04-2025
CAD aplicado a sistemas eléctricos. ELEQ0006	40	08-09-2025
Automatización Programable I. ELEQ0003	60	05-05-2025

CURSOS DE MAÑANA (MODALIDAD PRESENCIAL)

CURSO	HORAS	FECHA
Inglés B2. SSCE04	240	23-04-2025
Montaje y mantenimiento de instalaciones automatizadas controladas por autómatas programables. ELER11	300	01-09-2025

Lugar de impartición: **Centro de Formación de Fedeto en Toledo**
Paseo de la Rosa, 4. CP 45006. Telf. 925 25 77 07
Inscripción en **www.fedetoformacion.es**

CURSOS GRATUITOS EN TALAVERA DE LA REINA
DIRIGIDOS A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS

CURSOS DE TARDE (MODALIDAD PRESENCIAL)

CURSO	HORAS	FECHA
Gestión contable. UF0314	90	21-04-2025
Coaching: Desarrollo de personas. ADGD033PO	40	21-04-2025
Dirección por objetivos y gestión del desempeño. ADGD073PO	40	09-09-2025
Gamificación, nuevas técnicas de aprendizaje para empresas. ADGG0012	30	23-06-2025
Creación y mantenimiento de páginas web. (Básico). IFCD0072	60	19-05-2025
Obtención del ADR básico común y especialidad cisternas. TMVI043PO	36	Próximamente
Manipulador de alimentos. FCOM01	10	14-04-2025
Diseño asistido por ordenador con Autocad. ARGG006PO	50	09-09-2025

CURSOS DE MAÑANA (MODALIDAD PRESENCIAL)

CURSO	HORAS	FECHA
Organización y gestión de almacenes. COML0309	310	28-04-2025
Inglés B2. SSCE04	240	21-04-2025

Lugar de impartición: **Delegación de Fedeto en Talavera de la Reina.**
Calle Gregorio de los Ríos, 1. CP 45600. Telf. 925 82 45 60
Inscripción en **www.fedetoformacion.es**

Castilla-La Mancha

CURSOS GRATUITOS EN ILLESCAS
DIRIGIDOS A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS

CURSOS DE TARDE (MODALIDAD PRESENCIAL)

CURSO	HORAS	FECHA
Nóminas. ADGD0071	50	08-09-2025
Excel Avanzado. ADGG020PO	20	26-06-2025
Manipulador de alimentos. FCOM01	10	07-07-2025

Lugar de impartición: **Delegación de Fedeto en Illescas.**
Plaza Hermanos Fernández Criado, 5. CP 45200. Telf. 925 53 23 34
Inscripción en **www.fedetoformacion.es**

FORMACIÓN A DISTANCIA **ONLINE**
DIRIGIDOS A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS

CURSO	HORAS	FECHA
Análisis contable y financiero. UF0333	50	30-06-2025
Open sourance back end web developer	240	28-04-2025
Realidad aumentada (ar) realidad virtual(vr) y realidad hibrida (mr) en entornos 4,0	100	15-09-2025
Dirigir equipos de trabajo en entornos virtuales. ADGD0003	30	08-09-2025
Tratamiento y gestión de quejas y reclamaciones. ADGD0004	20	28-04-2025
Gestión de proyectos. ADGD128PO	40	16-06-2025
Gestión digital del talento. ADGD34	60	05-05-2025
Habilidades avanzadas de comunicación. Oratoria, argumentación y debate. ADGD38	60	19-05-2025
Redescubrimiento del talento. Objetivos profesionales. ADGD43	30	16-06-2025
Planificación y control de proyectos con Microsoft Project. ADGD47	60	05-05-2025
Habilidades directivas para la gestión eficaz de equipo. ADGD55	50	19-05-2025
Análisis de costes para la toma de decisiones. ADGN004PO	56	12-05-2025
Controler Financiero. ADGN027PO	150	22-04-2025
NeuroMarketing. COMM0014	35	26-05-2025
Fundamentos de programación en Python.	50	09-06-2025
Organización del almacén. COML019PO	30	12-05-2025
Gestión de compras y aprovisionamientos. COML0015	40	02-06-2025
Internacionalización de pyme: Gestión del transporte y aduanas. COML024PO	40	30-06-2025
BIG DATA y Business Inteligence. IFCT119	60	14-04-2025
Análisis de datos con Excel: Power Query, Power Pivot y Power BI. IFCT153	60	02-06-2025
Seguridad e higiene en la industria alimentaria. INAD045PO	60	05-05-2025
Elaboración y conservación de alimentos. INAD011PO	30	16-06-2025
Limpieza y desinfección en la industria alimentaria	20	14-07-2025
Diseño asistido por ordenador con Autocad. ARGG006PO	50	19-05-2025
Plan de igualdad. Desarrollo, implantación, seguimiento y evaluación	25	28-04-2025
Introducción al entorno BIM con Revit. EOCO10	80	19-05-2025
Aprovechamiento de residuos y ecodiseño para desarrollar modelos de economía circular.	110	14-04-2025
Cambio climático y huella de carbono. SEAG13	80	28-04-2025
Sistemas de gestión ambiental. SEAG0005	60	26-05-2025
Tecnologías de las energías renovables. ENAE02	90	14-04-2025
Diseño gráfico vectorial con adobe illustrator (Avanzado).ARGG001PO	120	28-04-2025
Autocad. IFCT017PO	90	05-05-2025
Creación y mantenimiento de páginas WEB (avanzado)IFCD0050	60	28-04-2025

Más información en:
Centro de Formación de Fedeto en Toledo. Paseo de la Rosa, 4. CP 45006. Telf. 925 25 77 07
Delegación de Fedeto en Talavera de la Reina. Calle Gregorio de los Ríos, 1. CP 45600. Telf. 925 82 45 60
Delegación de Fedeto en Illescas. Plaza Hermanos Fernández Criado, 5. CP 45200. Telf. 925 53 23 34
Delegación de Fedeto en Quintanar de la Orden. Calle Yesares, 33. CP 45800. Telf. 925 56 42 58
Delegación de Madridejos. Avenida de Andalucía, 2. CP 45710. Telf. 925 46 71 07

Castilla-La Mancha

PLAN DE FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

CURSOS GRATUITOS EN TOLEDO DIRIGIDOS A TRABAJADORES DESEMPLEADOS Y OCUPADOS

CURSOS DE MAÑANA (MODALIDAD PRESENCIAL)

CURSO	HORAS	FECHA
Nuevas Tecnologías Avanzadas para la Colaboración y la Productividad	60	12/5/25
Inteligencia Artificial Aplicada a la Optimización Administrativa	60	22/4/25
Ofimática Avanzada: Excel y Access para la Gestión y Análisis de Datos	60	22/4/25
Ciberseguridad para Usuarios: Protección de Datos en el Entorno Digital	60	9/6/25
Gestión de Redes Sociales para Empresas y Emprendedores	60	22/4/25
Recursos Humanos Digitales: Nuevas Tendencias y Herramientas	60	21/5/25
Gestión de Nóminas y Seguros Sociales con Herramientas Digitales	60	5/5/25
Word, PowerPoint y Herramientas en la Nube: Productividad y Colaboración	60	12/5/25
Excel y Access para la Gestión y Análisis de Datos	60	28/5/25

CURSOS GRATUITOS EN TALAVERA DIRIGIDOS A TRABAJADORES DESEMPLEADOS Y OCUPADOS

CURSOS DE MAÑANA (MODALIDAD PRESENCIAL)

CURSO	HORAS	FECHA
Inteligencia Artificial Aplicada a la Optimización Administrativa	60	21/4/25
Ofimática Avanzada: Word, PowerPoint y Herramientas en la Nube: Productividad y Colaboración	60	19/5/25
Ofimática Avanzada: Excel y Access para la Gestión y Análisis de Datos	60	4/6/25
Gestión de Redes Sociales para Empresas y Emprendedores	60	28/4/25
Contabilidad Aplicada a la Toma de Decisiones Empresariales	60	21/4/25
Gestión de Nóminas y Seguros Sociales con Herramientas Digitales	60	19/5/25

CURSOS GRATUITOS EN QUINTANAR DE LA ORDEN DIRIGIDOS A TRABAJADORES DESEMPLEADOS Y OCUPADOS

CURSOS DE MAÑANA (MODALIDAD PRESENCIAL)

CURSO	HORAS	FECHA
Contabilidad Aplicada a la Toma de Decisiones Empresariales	60	19/5/25
Gestión de Nóminas y Seguros Sociales con Herramientas Digitales	60	9/6/25
Excel y Access para la Gestión y Análisis de Datos	60	21/4/25

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Seguros Sanitarios

Sanitas

Seguros sanitarios privados.
10% Dto para pymes asociadas a Fedeto.

Seguros Sanitarios

ALMAS INDUSTRIES
B+SAFE

Soluciones en Salud y Seguridad para empresas en materia de Cardioprotección. Instalación de equipos, mantenimiento, planificación y seguimiento de formación específica en cardioprotección

Seguros Sanitarios

asisa

Asisa pone a disposición de Pymes y Autónomos una infraestructura dotada con la tecnología de vanguardia, una amplia red de hospitales y consultas, y el compromiso de atención en todas sus especialidades médicas. Cobertura disponible en lo viajes empresariales fuera de España.

Protección de Datos

ARCO DATOS

Implantación de los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de carácter personal. Hasta el **50% de descuento.**

Ortodoncia

Clinica Dental Familiar

Descuentos de un 10%, 20% y 30% en distintas actuaciones y tratamientos bucodentales. Tratamientos, cirugías, ortodoncias...

Prevención de Riesgos Laborales

Grupo MPE

Servicios ajenos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Consultora Energética

Apiener
Energía por naturaleza

Consultoría energética, consumos, eficiencia, análisis de facturación, análisis y medición del factor de potencia para energía reactiva...

Seguros de Responsabilidad Civil Directivos y Consejeros

GSF Gabinete de Servicios F. Toledo, S.L.L.

CHUBB INSURANCE

Oferta especial asociados en la contratación del seguro D&C que cubre la responsabilidad civil de directivos y consejeros. **Dtos. del 15%**

Tarifa eléctrica

IBERDROLA
Queremos ser tu energía
Punto de Atención al Cliente

EBORA ELECTRIC

Entre un 15% y el 30% de descuento en la factura eléctrica. Se aplicará al titular de la empresa y a los trabajadores y familiares de empresas asociadas a Fedeto.

Digitalización

SOFTWARE

100 x 100 cloud

Consultora especializada en transformación digital. Asesoramiento en trabajos en la "Nube", soportes electrónicos y digitales de trabajo a distancia y teletrabajo. Seguridad ante ciberataques. Descuentos relevantes en productos oficiales de Microsoft.

Convenios Financieros

Sabadell

Productos financieros en condiciones preferenciales para los empresarios asociados. a Fedeto. Sin comisiones, anticipo subvenciones, préstamos, leasing...

Comunicaciones

orange™

Servicios de comunicaciones fijas y móviles en condiciones ventajosas a autónomos y empresas toledanas.

Destrucción de Documentos Confidenciales

DESDOCO

Destrucción de documentos confidenciales de acuerdo con la normativa establecida en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. **Dtos. de hasta el 7%**

Seguridad

SEGURIDAD

idassa

Condiciones económicas preferenciales en sus servicios de alta seguridad en sistemas de Alarma Anti-Intrusión, Protección contra incendios y Videovigilancia.

Gasolineras

CEPSA

Descuentos en combustibles en la red estaciones de servicio Cepsa. A partir de 6 céntimos/litro (10-12 céntimos para transportistas).

Digitalización

WWW

nexora
When quality matters

5% de descuento en proyectos tecnológicos y de transformación digital de su empresa. Nexora Solutions Servicios de consultoría, diseño y desarrollo de portales web, aplicaciones móviles (app), campañas de marketing y comunicación digital.

Planes de Igualdad

casma

Fedeto facilita a través de la consultora Casma la implantación de los Planes de Igualdad. La Ley es obligatoria para las empresas con más de 50 trabajadores.

Recuperación de impagos

dividae

Servicios de recuperación de impagos en condiciones económicas preferenciales.

fedeto

Federación de Empresarios de la provincia de Toledo

CEOE Empresas Españolas CEPYME PYMES Y AUTÓNOMOS SOMOS EMPRESARIOS

SI ERES SOCIO DE FEDETO

BENEFÍCIATE DE PRODUCTOS EXCLUSIVOS

PARA AUTÓNOMOS Y PYMES

ARCO DATOS · Sanitas · Sabadell · 100x100 cloud · casina · itv Talavera · Gsf Gabinete de Servicios F. Toledo, S.L. · vivero Cámara Toledo · Alphabet Gabinete de Servicios F. Toledo, S.L. · Almas Industries B+Safe · Cepsa · Desdoco · Adeslas · Cratal · nexora When quality matters · TÜV SÜD ATISAE ITV Illescas y Toledo · Solred · Grupo MPE · galp · Oftex International Sales · Iberdrola · Ebora Electric · Apiener Energía por naturaleza · Seguros de Salud Acunsa Clínica Universidad de Navarra · pisto con web · Puy du Fou · orange · Monteverde · Clínica Dental Familiar · dividae · asisa · idassa Ingeniería de seguridad · Rubricae · afandecor Grupo

INFÓRMATE EN DELEGACIONES CON TELÉFONO Y EN ÁREA COMERCIAL

925 22 87 10 - comercial@fedeto.es

Convenios

Seguros Sanitarios

SEGUROS DE SALUD ACUNSA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Ofrecen a los socios de Fedeto una póliza de salud con coberturas y condiciones especiales e importantes ofertas de contratación. + info en Correduría de Seguros García-Ochoa Tel. 925 38 28 38 - info@segurostoledo.es

Digitalización

pisto con web

Agencia de negocio y estrategia digital. Especializada en la transformación digital de empresas. Marketing digital externo. Expertos en diseño y ejecución de estrategias de posicionamiento online.

Convenios Viveros de Empresas

vivero de empresas Cámara Toledo

Espacio físcio y virtual con lo que necesitas para tu negocio. **Más información en www.viveroscamaratoledo.es**

Gasolineras

galp

Descuentos para empresas asociadas que tengan un importante volumen de consumo de carburante, que se aplicarán sobre un precio de referencia establecido por la propia GALP en sus estaciones. El descuento para el diésel es de 16 céntimos por litro. El convenio incluye además la posibilidad de repostar adblue, con un precio de 0,41 cts/litro.

Seguros Sanitarios

Rubricae

Rubricae es la plataforma de firma electrónica y certificación digital que te aporta fuerza legal en el ámbito profesional y personal. Firma de documentos, E-mail certificados y SMS certificados.

ITV

ATISAE ITV Illescas y Toledo

ATISAE ITV Illescas y Toledo, ofrece descuentos preferenciales a las pymes, autónomos, asociados a Fedeto. El convenio es extensible a los trabajadores de dichas empresas.

Gasolineras

SOLRED

Descuentos en combustibles en la red estaciones de servicio SOLRED. A partir de 6 céntimos/litro (10-12 céntimos para transportistas).

Instalaciones Fotovoltáicas

afandecor GRUPO

Instalaciones fotovoltaicas con Afandecor. 6% de descuento por contrato. Proceso integral de trabajo: subvenciones, licencias, estudio energético.

Exportación

ÔFTEX INTERNATIONAL SALES

Aplicación de la consultora Oftex, que realiza una selección de países a los que vender, utilizando algoritmos, Inteligencia Artificial y varios modelos económicos. Diagnóstico de internacionalización en estructura de su empresa, producto, marketing, competencia, procesos, tecnología, barreras de entrada y networking

Club Deportivo

MONTEVERDE

En el CLUB MONTEVERDE de Toledo puedes realizar eventos corporativos,encuentros empresariales y reputacionales. Condiciones preferenciales en el ámbito del deporte y ocio.

Ciberseguridad

GSF GABINETE DE SERVICIOS F. TOLEDO, S.L.L.

Análisis online de vulnerabilidades de su empresa, exposición al riesgo de ataques informáticos, valoración de riesgos en instalaciones y dispositivos informáticos o smartphones.

Renting de Vehículos

Alphabet

GABINETE DE SERVICIOS F. TOLEDO, S.L.

Renting de vehículos desde un día hasta sesenta meses, incorporando no sólo la financiación del vehículo, sino todos los servicios asociados como: seguro, mantenimiento e impuestos.

Espectáculos

PUY DU FOU

Las empresas asociadas podrán disfrutar de tarifas especiales en la compra de entradas y celebración de eventos. Las empresas podrán realizar eventos empresariales en las propias instalaciones del parque con sus clientes, proveedores y trabajadores.

Inspección de Vehículos

ITV TALAVERA

Convenio con ITV TALAVERA (VICENTE HESSE MONGE S.A.) empresa especializada en la Inspección Técnica de Vehículos, con instalaciones en Talavera de la Reina. Se aplicará al titular de la empresa y a los trabajadores y familiares de empresas asociadas a Fedeto.

Seguros Sanitarios

Adeslas

SegurCaixa Adeslas ofrece condiciones preferenciales en su portfolio de servicios sanitarios a las pymes y autónomos asociados a Fedeto, así como a los trabajadores de las empresas asociadas (incluidos cónyuges e hijos).

SI ESTÁ INTERESADO EN ALGUNO DE NUESTROS CONVENIOS PUEDE CONTACTAR CON NOSOTROS PARA AMPLIAR INFORMACIÓN Y GESTIONAR SU ADHESIÓN. PARA MAYOR INFORMACIÓN: www.fedeto.es

Toledo: comercial@fedeto.es **Talavera de la Reina:** fedetotalavera@fedeto.es **Quintanar de la Orden:** fedetoquintanar@fedeto.es
Illescas: fedetoillescas@fedeto.es **Madridejos:** fedetomadridejos@fedeto.es

Oferta especial para asociados a FEDETO

Desde: **25**€/mes*

Multifuncional A4 B/N

* Cuota mensual del equipo ECOSYS MA5500ifx en sistema de renting a 60 meses, sujeto a aprobación por la entidad financiera. IVA no incluido. Oferta válida hasta el 31/3/2025.

Crea la mejor versión de tu negocio con Ofimática Ballesteros y Kyocera.

Alta productividad
Con hasta 55 impresiones por minuto, este equipo es perfecto para los espacios de trabajo que necesitan velocidad.

Seguridad premiada
Con la seguridad K-Level de Kyocera, los datos confidenciales permanecerán a salvo.

Calidad probada
Con una resolución de hasta 1200×1200 ppp, este equipo destaca por su alta calidad de impresión.

Fácil de usar
Una interfaz atractiva e intuitiva simplifica la realización de tus tareas sin pérdidas de tiempo.

Impresión a doble cara, escáner a color, copia y fax
Escáner dual a doble cara de una sola pasada.

Máxima eficiencia
Añade impresiones, copias y escaneos de alta calidad a tus flujos de trabajo mientras consumes menos energía.

Flujos de trabajo ágiles
Las capacidades de impresión móvil permiten a los profesionales llevar consigo su productividad.

Diseño compacto
Ideal para pequeños grupos de trabajo con un espacio limitado.

KYOCERA

OFIMÁTICA BALLESTEROS
ORDENADORES · MOBILIARIO DE OFICINA
COPIADORAS DIGITALES · EQUIPOS MULTIFUNCIONALES
www.ofimaticaballesteros.es

C/ Desempedrada Nº 9 bajo A
45003 Toledo
Tlf.: 925 67 27 42
ballesteros@ofimaticaballesteros.es
www.ofimaticaballesteros.es

*Publicidad

Conocemos a muchos profesionales como tú

Plan PRO AUTÓNOMOS

Eliminamos las comisiones del día a día de tu negocio

Únete

EUROCAJA RURAL

La banca que tú quieres